



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD



**LA CORRUPCIÓN EN PERÚ DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS
ESTUDIANTES DE 5TO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN
RAMÓN” AYACUCHO-2021-2022**

TESIS

PRESENTADA POR:

JACKELINE AYLAS GUZMÁN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:

CIENCIAS SOCIALES

PUNO-PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ DESDE LA
PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE
L 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LA IN
STITUCIÓN EDUCATIVA "SAN RAMÓN" A
YACUCHO 2021-2022**

AUTOR

JACKELINE AYLAS GUZMÁN

V°B°

Firmado digitalmente por BERMEJO
PAREDES Saul FAU 20145496170
soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 30.05.2023 21:00:02 -05:00

RECuento DE PALABRAS

14726 Words

RECuento DE CARACTERES

78499 Characters

RECuento DE PÁGINAS

94 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

970.2KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 18, 2022 1:42 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 18, 2022 1:43 PM GMT-5

● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)



Firmado digitalmente por ORTIZ DEL
CARPIO Jorge Alfredo FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2022 10:47:49 -05:00

Resumen



DEDICATORIA

A Dios que es la fuerza invisible que traza mi vida.

A mis padres y hermanos que
me impulsan a seguir en el camino
de la superación.

“Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo.
Por eso, aprendemos siempre”.

Paulo Freire

A José Paulo y José Ramón por sus tertulias
interminables que son motivos de indagación.
A Marcela quien me ayuda a tener el recuerdo
más grato de mi vida.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano - Puno por acogerme virtualmente en un periodo crítico que vivimos, permitiéndome seguir avanzando profesionalmente.

A la plana de docentes de la Segunda Especialidad de la Facultad de Educación quienes a través de sus experiencias profesionales nos ofrecieron conocimientos que nos ayudarán a orientar a las generaciones jóvenes con quienes trabajamos.

Mi agradecimiento sincero a la persona del Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio, asesor de la investigación, por brindarme su tiempo y guiarme con paciencia en el bagaje investigativo permitiendo la culminación del trabajo.

A todo el grupo de compañeros de clase con quienes compartimos una amistad “virtual” de intercambio de aprendizajes en el desarrollo de diversas actividades.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 15

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 15

1.3.1. Hipótesis general 15

1.3.2. Hipótesis específicas..... 16

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 16

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.5.1. Objetivo general 17

1.5.2. Objetivos específicos 17

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES 18

2.2. MARCO TEÓRICO 21

2.3. MARCO CONCEPTUAL 25

2.3.1. Corrupción..... 25



2.3.2. Percepción	26
2.3.3. Percepción Social.	26

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	27
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	28
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	29
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO	30
3.6. PROCEDIMIENTO	30
3.7. VARIABLES	31
3.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS	31

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	64
4.2. DISCUSIÓN	66
V. CONCLUSIONES	68
VI. RECOMENDACIONES	69
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	70
ANEXOS	73

Área: Ciencias Sociales.

Tema: La Corrupción en el Perú desde la Percepción de los Estudiantes de 5to Grado de Secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022.

Fecha de sustentación: 08/ Jun /2023



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cómo combatir la corrupción	43
Tabla 2: Sanciones para combatir la corrupción	43
Tabla 3: Elección de autoridades para combatir la corrupción	44
Tabla 4: Expulsando autoridades para combatir la corrupción	45
Tabla 5: La educación para combatir la corrupción	45
Tabla 6: Las organizaciones de lucha y protestas para combatir la corrupción	46
Tabla 7: Creación de leyes y cambio de política para combatir la corrupción	46
Tabla 8: Corrupción mal social	47
Tabla 9: Autoridades concientes	47
Tabla 10: Información adecuada	48



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tráfico de influencias.....	32
Figura 2: Tráfico de influencias.....	33
Figura 3: Soborno	34
Figura 4: Soborno.	35
Figura 5: Fraude.....	36
Figura 6: Fraude.....	37
Figura 7: Colusión.	37
Figura 8: Confianza-Desconfianza	38
Figura 9: Confianza-Desconfianza.	39
Figura 10: Confianza-Desconfianza	39
Figura 11: Medios de comunicación masiva	40
Figura 12: Medios de comunicación masiva.	41
Figura 13: Corrupción.....	42
Figura 14: Posición sobre corrupción	42
Figura 15: Corrupción- Autoridades.....	48
Figura 16: Autoridades más corruptas -.....	49
Figura 17: Nominaciones a las autoridades políticas del país	50
Figura 18: Nominación a las autoridades políticas de la región	50
Figura 19: Incremento de la corrupción en últimos años.....	51
Figura 20: Autoridades o entidades que luchan contra la corrupción.....	52
Figura 21: Sanciones.....	53
Figura 22: Denuncias	54
Figura 23: Atención a las denuncias	55
Figura 24: Partidos políticos y corrupción.....	56



Figura 25: Dinero.....	57
Figura 26: Pobreza.....	58
Figura 27: Enriquecimiento ilícito.....	59
Figura 28: Dinero y corrupción.....	60
Figura 29: Malversación de fondos.....	61
Figura 30: Problema principal del país.....	62
Figura 31: Corrupción en la región.....	62



RESUMEN

La corrupción en el Perú en las últimas décadas ha afectado a toda la sociedad, ocasionando un atraso social, económico y político que repercute negativamente a nivel individual y colectivo. El presente trabajo de investigación titulado La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022, abordó este tema actualmente vigente. Se ha planteado el problema general mediante la siguiente interrogante que orientó el trabajo de investigación ¿Cómo se manifiesta la corrupción en el Perú desde la perspectiva de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022? Asimismo, el objetivo general, conocer la corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022; la investigación es de tipo descriptivo cuantitativo con diseño diagnóstico el cual nos permitió conocer las distintas dimensiones de la corrupción desde la perspectiva de los estudiantes que son la generación que en unos años conducirá los destinos de nuestra sociedad. Lo que se pretende a partir de los resultados es que los adolescentes construyan opiniones y asuman con responsabilidad una postura crítica que les permita aprobar o desaprobar acciones y actitudes de las personas naturales, jurídicas, autoridades políticas, religiosas, militares y civiles; además de proponer talleres de formación cívica para estudiantes a partir del cual se logre que los estudiantes se formen como ciudadanos conscientes de la sociedad donde viven y asuman compromisos como agentes de cambio de la realidad social.

Palabras clave: corrupción, económico, percepción, social, político



ABSTRACT

Corruption in Peru in recent decades has affected the entire society, causing a social, economic and political backwardness that has negative repercussions at the individual and collective level. The present research work entitled Corruption in Peru from the perception of 5th grade high school students of the Educational Institution "San Ramón" Ayacucho-2021-2022, addressed this currently current issue. The general problem has been posed by means of the following question that guided the research work How does corruption manifest itself in Peru from the perspective of 5th grade high school students of the Emblematic Educational Institution "San Ramón" Ayacucho-2021-2022? Likewise, the general objective, to know the corruption in Peru from the perception of 5th grade high school students of the Emblematic Educational Institution "San Ramón" Ayacucho-2021-2022; The research is of a descriptive quantitative type with a diagnostic design which allowed us to know the different dimensions of corruption from the perspective of the students who are the generation that in a few years will lead the destinies of our society. What is intended from the results is that adolescents construct opinions and responsibly assume a critical stance that allows them to approve or disapprove of actions and attitudes of natural persons, legal entities, political, religious, military and civil authorities; in addition to proposing civic training workshops for students from which students are trained as conscious citizens of the society where they live and assume commitments as agents of change in social reality.

Keywords: corruption, economic, perception, social, politics



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022, plantea el siguiente problema que guiará la investigación ¿Cómo se manifiesta la corrupción en el Perú desde la perspectiva de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022? Además, se considera como única variable de estudio, la corrupción en el Perú; y el análisis de los datos recogidos a través de la encuesta nos permite conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre la corrupción en el Perú.

El referente teórico está fundamentado con las definiciones sobre la variable corrupción en el Perú, las cuales han sido categorizadas en los tres ámbitos de estudio; ámbito social: tráfico de influencias, soborno, fraude, colusión, enriquecimiento ilícito, confianza y desconfianza y medios de comunicación masiva; en el ámbito político: autoridades, sanciones, partidos políticos, y finalmente en el ámbito económico las definiciones de dinero, pobreza y malversación de fondos; asimismo en el marco conceptual se ha definido los términos: corrupción, percepción y percepción social.

La hipótesis general de la presente investigación es La corrupción en el Perú se desarrolla en la vida cotidiana según la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022.

Estructuralmente presenta seis capítulos, cuyos contenidos se describen de la siguiente manera: El primer capítulo aborda la realidad problemática, en el que se plantea los problemas que han originado la investigación, la hipótesis, la justificación y los objetivos. El segundo capítulo está referido a la revisión de la literatura, en el que se



desarrolla los antecedentes de la investigación, la conceptualización de las variables de estudio, en este apartado se revisan los ejes temáticos referidos a la corrupción. El tercer capítulo presenta los materiales y métodos donde se detalla la ubicación geográfica, periodo de duración de estudio, procedencia del material de estudio, la población y muestra, diseño estadístico, diseño estadístico, procedimiento, variables y análisis de resultados. El cuarto capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, en esta sección se presenta los resultados del cuestionario. El capítulo quinto contiene las conclusiones. El capítulo sexto contiene las recomendaciones que se establecieron a partir de los resultados obtenidos de la investigación. Finalmente se detallan las referencias bibliográficas y los anexos.

La experiencia personal respecto a la realización de la investigación me ha permitido un acercamiento objetivo al fenómeno de estudio; lo cual es una oportunidad para conocer la problemática real y plantear sugerencia que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y el estudiante sea capaz de discernir y rechazar los actos de corrupción y contribuir en la mejora de la sociedad.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el tema de corrupción se ha evidencia con mayor significancia a nivel mundial, el cual afecta gravemente a las diversas esferas de la sociedad. Proética (2019) en el Perú, según la encuesta nacional del mismo año el 62% de la población ha incurrido en actos de corrupción, en este contexto el país es considerado como corrupto.

En la región Ayacucho se ha visibilizado este problema como una forma de “comportamiento” o normalización del comportamiento cotidiano de las personas e instituciones estatales y privadas; aunque esta situación ha generado rechazo por la población afectada. Según la Contraloría General de la República (2019), la región Ayacucho perdió durante el año más de S/ 493 millones de soles como consecuencia de



la corrupción y la inconducta funcional, que representa un 14% del presupuesto público ejecutado en dicho departamento ese año.

Para el caso peruano, Quiroz (2013) manifiesta que la corrupción es como una enfermedad social que ha permanecido desde la antigüedad junto con la pobreza, las desigualdades, la injusticia y el abuso del poder. Referido al aspecto político está enraizado en la gobernación corrupta desde el Estado que se visibiliza en sus diferentes manifestaciones desde la época de la colonia; asimismo señala como esta se fue sucediendo de generación en generación formando redes corruptas adeptas que violaron toda normativa y permitieron el surgimiento de diversos factores que relacionan las prácticas corruptas a la esfera pública y privada con consecuencias negativas para la economía del país y la institucionalidad. Siguiendo la línea evolutiva en la historia republicana, en mayor o menor grado el fenómeno de la corrupción ha estado presente en la actuación pública de las diversas instituciones del Estado donde persistían y a aún persisten patrones y redes de corrupción que hacen mucho daño la economía y a la construcción de la democracia que se ve socavada por este flagelo en el País. Sobre el mismo tema, Salto (1999) plantea que la corrupción en el país es uno de los problemas centrales para el desarrollo socioeconómico y funcionamiento de la democracia.

En ese sentido, lo que motiva al presente trabajo de investigación es conocer las percepciones de los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” de Ayacucho-2021-2022 con relación a la corrupción en el Perú y la región Ayacucho; porque es esencial considerar acciones que reviertan los comportamientos involucrados en formas diversas de corrupción.

La relevancia de las percepciones que los adolescentes van construyendo a través de las experiencias cotidianas de su realidad circundante permitirá que planteen opiniones y asuman con responsabilidad una postura crítica que les admita aprobar o desaprob



acciones y actitudes de las personas naturales, jurídicas, autoridades políticas, religiosas, militares y civiles. Asimismo, se considera que las percepciones se encuentran muy unidas a las actitudes puesto que estas últimas se construyen a partir de las experiencias directas o indirectas que pueden ser compartidas, apoyadas y rechazadas socialmente. En este contexto el papel del docente juega un rol muy importante, de gran responsabilidad de orientar a los estudiantes y que ellos no consideren estos actos de corrupción como normalizados sino asuman una postura crítica y de rechazo.

La investigación es viable técnicamente por los conocimientos que manejan los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” de Ayacucho en torno a esta problemática.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo se manifiesta la corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón”?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo es percibido el ámbito social de la corrupción por los estudiantes?

¿Cómo es percibido el ámbito político de la corrupción por los estudiantes?

¿Cómo es percibido el ámbito económico de la corrupción por los estudiantes?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

La corrupción en el Perú se desarrolla en la vida cotidiana según la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022



1.3.2. Hipótesis específicas

El ámbito social de la corrupción en el Perú se manifiesta en acciones de la vida cotidiana.

El ámbito político de la corrupción en el Perú se revela en la actuación de las autoridades y organizaciones políticas.

El ámbito económico de la corrupción en el Perú se muestra en la desconfianza de las personas y genera pobreza.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación descriptiva de tipo diagnóstica es importante y se justifica porque aborda un tema de actualidad que pone de manifiesto situaciones de corrupción que afectan a la sociedad en general; asimismo, nos permitirá conocer la percepción de los estudiantes sobre las dimensiones políticas, económicas y sociales de la corrupción para planificar estrategias que permitan el rechazo de todo tipo de corrupción para una mejor convivencia en sociedad.

La investigación tendrá una utilidad social, por cuanto se logrará que los jóvenes adopten una postura crítica y participen activamente rechazando todo tipo de corrupción para tener una sociedad más justa. En este mismo contexto, los resultados nos permitirán conocer la percepción de los adolescentes sobre corrupción y se buscará mecanismos que permitan orientar actitudes positivas en la vida diaria, puesto que esta generación constituirá la población adulta que ejercerá sus derechos y asumirá sus obligaciones con empoderamiento que ayude a mejorar la sociedad.

Justificación práctica, los resultados de la investigación servirán para las futuras investigaciones, las cuales contribuirán a una mejor comprensión de la problemática y proponer acciones que permitan el cambio de actitud de los estudiantes ofreciéndoles una



mejor oportunidad de desenvolvimiento como ciudadanos críticos ante los problemas de corrupción que se presenten en nuestra sociedad.

Justificación metodológica, la investigación permitirá demostrar la validez de los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que se utilizarán en la investigación; en consecuencia, conocer la percepción de los estudiantes sobre la corrupción, asimismo ser utilizados en otros trabajos de investigación que aborden temas afines para proponer talleres o programas que orienten a los estudiantes rechazar todo tipo de corrupción.

Justificación teórica, la presente investigación se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre la corrupción, cuyos resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado al estudio de mayor profundidad sobre el tema desde la óptica de los estudiantes.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Conocer la corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” Ayacucho-2021-2022

1.5.2. Objetivos específicos

Indagar sobre la percepción del ámbito social de la corrupción en el Perú por los estudiantes.

Conocer la percepción del ámbito político de la corrupción en el Perú por los estudiantes.

Conocer la percepción del ámbito económico de la corrupción en el Perú por los estudiantes.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Internacional

Casanova (2009), en su trabajo de investigación *La corrupción política en democracia y la confianza*, Universidad de Alcalá, Departamento de Fundamentos de Derecho y Derecho Penal. Presenta como objetivo: análisis de la corrupción política en los sistemas democráticos. Es una investigación cualitativa documental.

La investigadora plantea en su conclusión que la difusión de la ética pública y más concretamente lo orientado a los principios y valores en los que se sustenta la ética pública y su vinculación con las éticas aplicadas no requiere de la elaboración de normas especiales para su divulgación. En consecuencia, los principios y valores están expresados en los ordenamientos jurídicos y su precisión en normas específicas, en algunos casos podría crear más perjuicios que beneficios, o no garantiza simplemente su cumplimiento; por ello es importante precisar los aspectos que se deben corregir para evitar su posible vulneración. Es indispensable la existencia de alguna forma de control que oriente a las personas en la práctica de los principios éticos que son la base en que sustenta las obligaciones contraídas. Este contexto está referido a la formación en los principios y valores en los que se sustenta la sociedad democrática y es conducente a la responsabilidad de cumplir voluntariamente los compromisos adquiridos.

2.1.2. Nacional

Epiquien (2019) en su trabajo de investigación *La corrupción en el Perú: características, causas, consecuencias y alternativas de solución*, Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Académico Profesional de



Sociología. Plantea como objetivos: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado y Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en la administración pública. Es una investigación cualitativa con diseño metodológico exploratorio-No experimental descriptivo.

El investigador concluye en lo siguiente, los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca perciben a la corrupción en el Perú como un hecho social, negativo, estructural; y sigue explicando que este fenómeno de la corrupción tiene sus orígenes en nuestra herencia histórica, enraizada en el sistema social, económico, cultural, que afecta grandemente a nuestro país. Los estudiantes rechazan enérgicamente los actos de corrupción, pero la realidad es que desgraciadamente tienen que convivir con su nefasta presencia. Asimismo, de acuerdo con las percepciones de los estudiantes nuestro país es muy corrupto, y son los medios de comunicación que en los últimos años han develado situaciones de corrupción en las que estuvieron inmersos muchas personas vinculadas a la política. Situaciones escandalosas han sido parte de este develamiento y las cuales en ningún momento han pasado desapercibidos por los jóvenes universitarios que tienen mucho más acceso a la información por medio de diversas formas de comunicación y en la actualidad a través de las diferentes redes sociales.

Portuguez (2017) en su trabajo de investigación, La corrupción y el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia Huacho 2017, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Posgrado. Las conclusiones de la investigación es la afirmación de la relación estrecha entre las variables de investigación: la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes de cuarto grado de secundaria de la



Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Se confirma que la correlación que se establece entre las variables es positivo y moderado.

Peralta (2019) en su trabajo de investigación Representaciones sociales de estudiantes de educación secundaria sobre democracia y corrupción política en el sur del Perú: narrativas sobre el caso contractual de Puno – 2019, Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Secundaria. Plantea como objetivo: Analizar las representaciones sociales de estudiantes de educación secundaria sobre democracia y corrupción política en el sur del Perú (Puno). Es una investigación cualitativa con diseño hermenéutico–interpretativo.

Plantea en sus conclusiones que los estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas estatales y particulares tienen una percepción sobre la corrupción como el acto que se mantiene vigilante que desea apoderarse y establecerse en espacios que aparentemente no son visibles, las cuales tienen vinculación con el estado y las instituciones. Situación que ha permitido expresar las manifestaciones de crisis, descontento y de un sentimiento colectivo de decepción.

Robles (2019), en su trabajo de investigación titulado ¿Cómo afecta la corrupción al crecimiento económico en el Perú? Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Economía; es una investigación cuantitativa con método Autorregresivo de Rezagos Distribuidos; manifiesta en la conclusión de su investigación que la revisión de la literatura y la intención visionaria de que los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico en el Perú fueran negativos, pese a que algunos especialistas planteaban que la corrupción podía funcionar a manera de “lubricante” para aligerar ciertos impedimentos burocráticos y ya se había señalado que en economías donde se podía monopolizar las redes de corrupción, el efecto sobre la



economía podía ser positivo en el corto plazo; sin embargo, no se puede aseverar que este sea el caso para Perú.

Maceda (2015), en su trabajo de investigación *Los actos de corrupción y como violaciones de derechos humanos*. Una argumentación desde la teoría del discurso racional de Robert Alexy, Pontificia Universidad Católica del Perú, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la especialidad de Ciencia Política y Gobernación. Es una investigación cualitativa con método Lógica Deductiva de Predicados. Señala como conclusiones que todos los actos de corrupción vulneran, directa o indirectamente, los derechos humanos. Los hechos de corrupción están orientados al logro de un propósito o efecto discriminatorio. La intención es demostrar, aunque a veces es imposible, un hecho que aparentemente tiene una justificación como un delito o una grave falta ética. Es decir, la realización de delitos o comisión de graves faltas éticas no son consideradas motivos inválidos de diferenciación por los instrumentos internacionales de derechos humanos, el objetivo o consecuencia del distingo reside en un beneficio indebido. Situación que ayuda a explicar que cada caso de corrupción transgrede el derecho a la igualdad y no discriminación.

2.2. MARCO TEÓRICO

I. Ámbito social

1.1. Tráfico de influencias.

Son manifestaciones de promesas, ofrecimientos o aceptación a una autoridad, funcionario, servidor público o cualquier persona de manera directa o indirecta un beneficio ilícito con el propósito de que el ejercicio de su poder permita concretizar un favor indebido para el instigador original en el ejercicio de funciones administrativas como parte del beneficio ilegal.



1.2. Soborno.

Es un acto que implica el uso inapropiado del servicio público con la finalidad de lograr beneficios materiales personales. Para Klitgaard (1998), el soborno es todo acto que permite la interrelación entre dos sujetos, uno de los cuales es el denominado sobornador que ofrece incentivos o recompensas ilegales como dinero, regalos con la finalidad de conseguir un beneficio en la decisión de una autoridad, funcionario y/o servidor público para el logro de favores personales. La autoridad, funcionario o servidor público actúa en correspondencia con la petición del sobornador, quien le otorga el beneficio indebido.

1.6. Fraude.

Según, Rommey (1980), es el delito que se manifiesta en el acto de engañar o aprovechar una situación de equivoco en el que otro se encuentre, con la finalidad de beneficiarse o apropiarse ilícitamente de una cosa o lograr un lucro prohibido, en beneficio propio o de un tercero.

1.7. Colusión.

Para Serrano (2011) es un delito ejercido por un el funcionario o servidor público que en cumplimiento de sus funciones participa de manera directa o indirecta en el encargo de adquisición o contratación pública de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del estado en ese proceso establece tratos con personas para coludir y engañar a la entidad estatal.

1.8. Enriquecimiento ilícito.

Sobre este tema, Gálvez (2012) sostiene que es uno de los delitos de corrupción que con frecuencia son cometidos por los funcionarios y autoridades con poder político en el Perú. Al igual que los otros delitos es ejercido por el funcionario o servidor público que, haciendo uso del poder que le otorga el ejercicio de sus funciones incrementa



ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos. Produciéndose de esta manera el desbalance patrimonial que no tiene ningún sustento de su justificación.

1.9. Confianza y Desconfianza Social.

Fukuyama (1995) plantea que la confianza es la expectativa que se forma dentro de una sociedad, la cual se exterioriza a través del comportamiento ordenado, cooperativo y previsible, basado en normas compartidas por todos sus miembros. Estas normas se pueden referir a aspectos de valores profundos y códigos de comportamiento. La forma de manifestar esa confianza en la sociedad se sustenta en la posibilidad de que la otra persona se comporte de la manera que uno lo espera. Además, es importante señalar que los niveles de confianza permitirán medir la desconfianza social.

1.10. Medios de comunicación masiva.

Para Gonzáles (2008) son aquellos que se transmiten a través de un emisor y es recepcionado de modo idéntico por un grupo de receptores, teniendo así una gran audiencia; está constituido por la televisión, la radio, el periódico, redes sociales, entre otros. La finalidad esencial de los medios de comunicación masiva es informar, formar y entretener, por lo que dentro de los mismos existen diferentes tipos con propósitos diferentes; por ejemplo, dentro del mundo televisivo hay programas de entretenimiento, información, culturales y educativos. Los medios masivos son parte de la vida diaria de las personas y permiten la comunicación de manera global.



II. Ámbito político de la corrupción

2.1. Autoridades.

Es una forma de representación de poder. El reconocimiento que se otorga a la autoridad es el poder legítimo.

2.2. Sanciones.

Es toda medida que se establece por el ordenamiento jurídico y es el resultado de una acción o comportamiento. La sanción es aplicada, como resultado de un trámite administrativo y varía de acuerdo con el delito que se ha cometido.

2.3. Partidos políticos.

Es la agrupación de personas que tiene el propósito de conseguir el control del aparato de gobierno mediante elecciones democráticas. Para Sartori (2017) es un grupo político registrado oficialmente, que participa en las elecciones y tiene la capacidad de postular candidatos para cargos público mediante elecciones.

III. Ámbito económico de la corrupción

3.1. Dinero.

Según Ramírez, es el medio admitido en la economía que permite el desarrollo de las transacciones de compraventa de bienes y servicios, así como medio para el cumplimiento de pago o la cancelación de las deudas; es decir, es un medio de intercambio y un medio de pago. Además, es considerado como activo financiero porque permite mantener o reservar el valor de la riqueza; a diferencia de otros, es un activo financiero líquido puesto que su poder de compra permite la realización de transacciones en cualquier espacio y tiempo.

3.2. Pobreza.

Para Whelan (1995), el término está referido a la ausencia o carencia de bienes o servicios materiales. Son situaciones en que las personas no tienen ingresos o recursos



para adquirir o consumir lo básico y vivir dignamente. Por otro lado, la pobreza puede ser entendida como un conjunto de relaciones sociales, en las cuales las personas se mantienen excluidas de participar de una vida social normal porque sus recursos (materiales, culturales y sociales) son restringidos y consecuentemente son excluidos de gozar de una forma de vida con las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas. La exclusión social afecta a individuos, personas y áreas geográficas, las cuales pueden ser consideradas no sólo en términos de niveles de ingreso, sino también lo relacionado a aspectos como salud, educación, acceso a servicios, vivienda y deuda.

3.3. Malversación de fondos.

Según Peña (2010), el delito de malversación de fondos es aquel en la que el funcionario o servidor público le otorga al dinero o bienes que administra por función un destino diferente al asignado inicialmente, esta acción afecta significativamente en la planificación. Hechos como esto origina un retroceso o paralización de las acciones ejecutadas generando descontento y desconfianza en la población.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Corrupción.

Transparency International (2020), define la corrupción como el abuso con fines de lucro personal del poder otorgado. El abuso puede ser cometido por una persona con poder de decisión en el sector público o privado; originado por dicha persona o provocado por un tercero que quiera influir en el proceso de toma de decisiones.



2.3.2. Percepción.

Es un proceso nervioso superior que ayuda al organismo mediante los sentidos a recibir, elaborar e interpretar la información que derivan de su contexto personal y social.

2.3.3. Percepción Social.

Es el proceso por el cual formamos una primera impresión de los grupos, hechos o fenómenos sociales en la interrelación dentro de un contexto. Integra procesos de índole cognitiva mediante los cuales conseguimos elaborar ideas relativamente primordiales. Razón por la que es importante recoger la percepción de los estudiantes sobre la corrupción en nuestro país para luego adoptar una postura crítica.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Ayacucho se sitúa en el centro sur del país, en la región andina. Limita al norte con Junín, al noreste con Cusco, al este con Apurímac, al sur con Arequipa, al oeste con Ica y al noroeste con Huancavelica.

Ayacucho está constituida por 11 provincias y 119 distritos. Su extensión territorial abarca aproximadamente 43 mil km². De acuerdo con el último censo nacional del año 2017 la población ayacuchana ha crecido; es decir, durante este tiempo, Ayacucho pasó de tener 612,48 pobladores en el 2007 a 616,176 para el año 2017.

El departamento de Ayacucho está conformado por 7,142 centros poblados, de los cuales 7,121 son rurales (99.7%), es decir tienen menos de 2 mil habitantes. Es importante señalar que el 41,9% de la población del departamento de Ayacucho vive en centros poblados rurales. A nivel nacional, esta cifra corresponde al 20.7%.

Su relieve es muy accidentado, presentando valles profundos en la zona Yunga, valles interandinos y altos andinos, quebradas, mesetas, cañones, llanuras, montañas, nevadas y otras formas topográficas del terreno, que generalmente se presentan en la zona andina y en parte de la ceja de selva.

Su territorio se ubica entre diferentes altitudes, que aproximadamente fluctúan entre los 330 a los 5,500m.s.n. m, por lo que podemos ubicar las diferentes regiones tradicionales, según la clasificación del Dr. Javier Pulgar Vidal, como la Yunga Fluvial, la zona Quechua, Suni, Jalca o Puna, Janca o Cordillera, Rupa-Rupa o Selva Alta y poco de la Omagua o Selva baja.



El clima es muy variado, porque está condicionado por factores de altitud, relieve, así como por la temperatura y otros elementos. En los valles andinos bajos, el clima es cálido, mientras que, en las zonas altas de las punas y nevados gélidos, el clima es frígido. Se siente frío en las mañanas y por las noches, pero las temperaturas descienden debajo de los 0°C, generalmente en las zonas altas. Entre estos dos climas, existen muchos microclimas condicionados por factores especiales, como la forma del terreno, la presencia de lagunas, bosques, ríos y la temperatura.

La ciudad más importante de esta región es Ayacucho, que fue fundada como San Juan de la Frontera de Huamanga o conocida también como Huamanga. Es considerada como la ‘Ciudad de las iglesias’ por sus numerosos templos virreinales de estilo renacentista, barroco y mestizo, y como ‘Ciudad Señorial’ por su arquitectura, tradición y arte. Asimismo, fue declarada como ‘Capital del arte popular y la Artesanía del Perú’. Sus carnavales y festividades por Semana Santa fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

La investigación se desarrolló en la Institución Educativa Emblemática “San Ramón” de Ayacucho, que alberga a 2500 estudiantes en sus tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria; procedentes de diferentes zonas aledañas y otros distritos cercanos.

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El periodo de duración de la investigación fue de 8 meses, durante el año 2021 y 2022.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

Se elaboró un instrumento de medición para medir las variables y dimensiones de estudio. Para la validación de instrumentos, se siguió los procedimientos protocolares: elaboración del instrumento con la orientación del asesor, luego se sometió a JUICIO DE EXPERTOS, el cual fue validado por un experto en investigación y estadística de la



Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Se evaluaron los aspectos concernientes a la pertinencia, la claridad, concisión y la relevancia de los enunciados que sirvieron para realizar algunos ajustes del instrumento.

Para la confiabilidad del instrumento de medición, se utilizó la medida de estabilidad; es decir el mismo instrumento de medición se aplicó dos veces al mismo grupo de estudiantes después de un periodo de 12 días. Confiabilidad por test-retest, “r” de Pearson. Para aumentar la validez de la prueba, los constructos de los ítems han sido evaluados por los expertos en la materia. Los materiales y la metodología usados fueron sometidos a evaluaciones formativas desde las fases preliminares por la tesista y el asesor.

La prueba consta de 32 reactivos y evalúa en las tres dimensiones, referidas al ámbito social, político y económico.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

POBLACIÓN

La población estuvo constituida por 1200 estudiantes del nivel secundario de 12 a 17 años, representados de la siguiente manera:

1ero	2do	3er	4to	5to
240	280	240	235	212
TOTAL				1207



MUESTRA

La muestra estuvo conformada por 212 estudiantes de 15 a 17 años, de las cuales 107 son mujeres y 105 son hombres del 5to grado de educación secundaria.

5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G
30	31	30	31	29	30	31
TOTAL						212

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño que se empleó en el presente estudio es el diagnóstico que maneja un conjunto de técnicas y procedimientos con el fin de diagnosticar fenómenos y encontrar respuesta a cómo se presentan los problemas planteados. Además, analiza situaciones permitiéndonos conocer lo que está sucediendo en una determinada realidad y proponer soluciones. Técnicas de investigación, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento cuestionario de preguntas.

3.6. PROCEDIMIENTO

El cuestionario se aplicó para conocer cómo se manifiesta la corrupción en el Perú a partir de la percepción de los estudiantes del 5to quinto grado de educación secundaria.

La directora de la IEE “San Ramón” de Ayacucho autorizó la administración del cuestionario, en coordinación con los docentes. Previo a la aplicación del cuestionario se realizó las recomendaciones pertinentes a los estudiantes, sobre la importancia de la colaboración sincera para el desarrollo de la investigación.



3.7. VARIABLES

La variable de estudio fue:

Variable: Corrupción en el Perú.

3.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La presente investigación nos permite conocer la percepción de los estudiantes sobre la corrupción en el Perú en sus tres ámbitos: social, político y económico. El análisis se da a partir del contenido de las encuestas realizadas a 212 estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática “San Ramón- Ayacucho 2021-2022. El sistema de muestreo de recolección de datos se creó por conveniencia y el análisis de la información generada se realizó aplicando estadísticas no paramétricas que no necesitaban conocer la distribución antes, y luego aplicando los datos relacionados con la variable en estudio.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL

La información contenida en las figuras 1 a 14, responde al primer objetivo específico de la investigación: Indagar sobre la percepción del ámbito social de la corrupción en el Perú por los estudiantes.

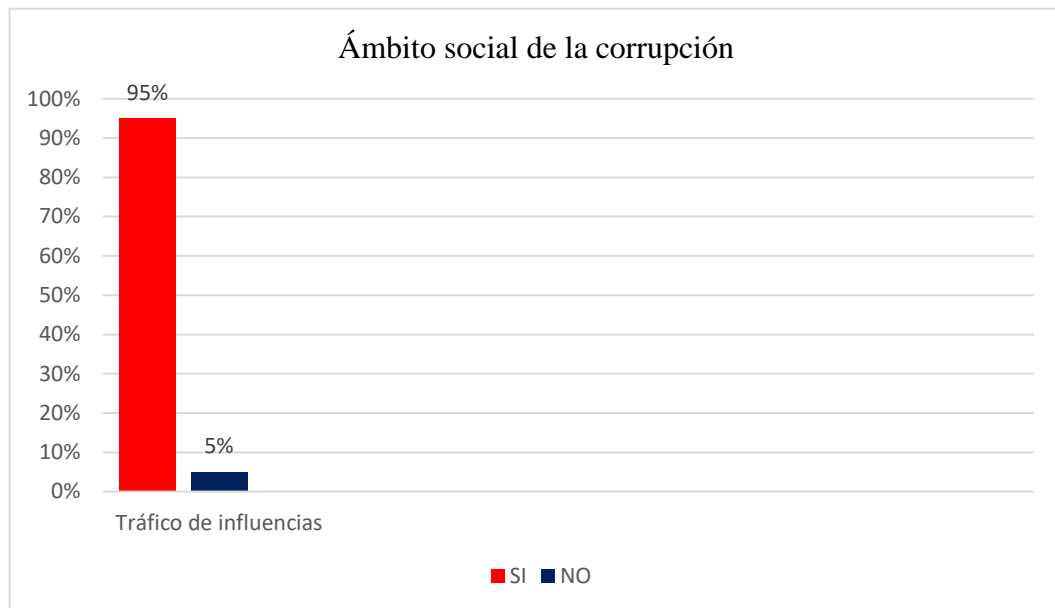


Figura 1: Tráfico de influencias - Consideras que dar dinero a cambio de un puesto de trabajo o para liberar a un preso sea considerado como un acto de corrupción.

Se observa que el 95% de los estudiantes encuestados consideran que dar dinero a cambio de trabajo o para liberar a un preso es considerado como un acto de corrupción y solo el 5% manifiesta que no es considerada corrupción. El tráfico de influencia es una forma de corrupción que corresponde al ámbito social; es decir, en la acción social de relacionarse, el ofrecimiento de dinero recibido por un funcionario o servidor público favorece para el logro de un beneficio del instigador o corruptor en este caso el logro de un puesto de trabajo o la liberación de un preso. El 95% de los estudiantes conoce que es una forma de corrupción al que se le denominado tráfico de influencias.

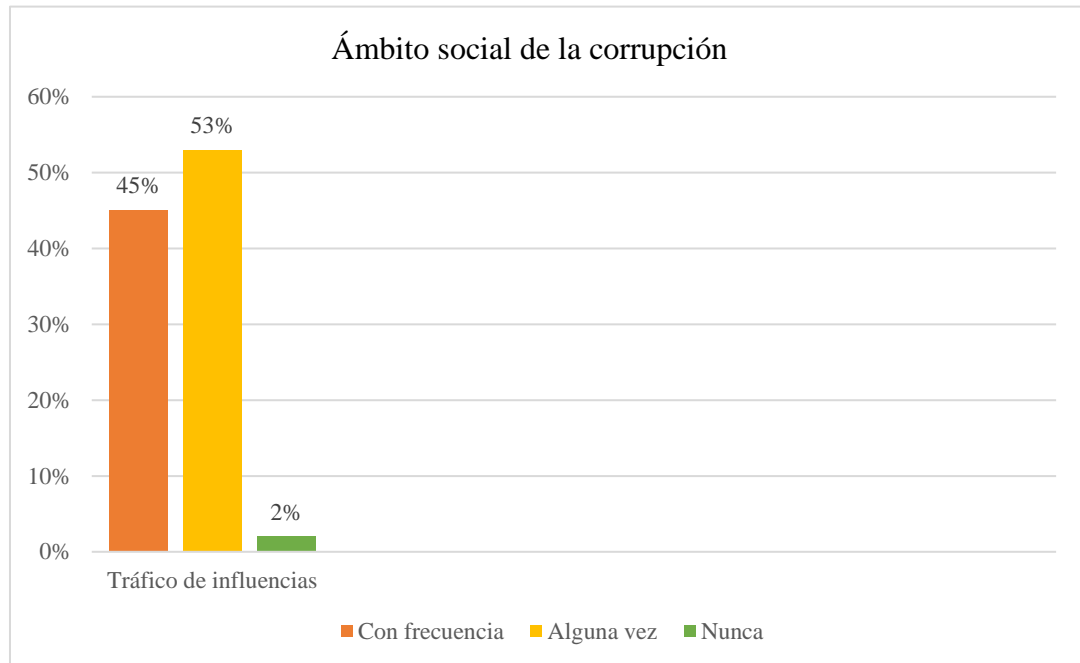


Figura 2: Tráfico de influencias - Has escuchado en las noticias que una autoridad o funcionario ha recibido dinero a cambio de que una persona sea ganadora para la ejecución de una obra o proyecto.

Se observa que el 45% de los estudiantes encuestados han escuchado con frecuencia en las noticias que una autoridad o funcionario público ha recibido dinero a cambio de que una persona sea ganadora para la ejecución de una obra o proyecto y el 53% responden que alguna vez han escuchado y solo el 2% nunca han escuchado. Es decir que el 98% de estudiantes conoce esta realidad, el cual es tipificada como tráfico de influencias considerada como una forma de corrupción en el ámbito social.

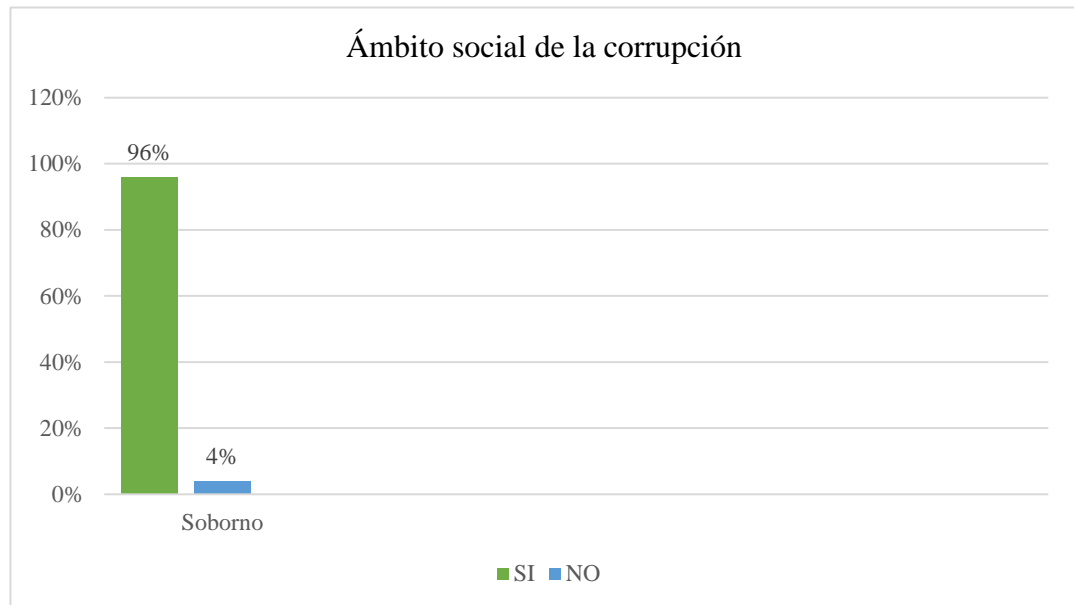


Figura 3: Soborno-El conductor del microbús al dar dinero al policía de tránsito para que no le aplique una multa, comete un acto de corrupción.

Se observa que el 96% de los estudiantes encuestados consideran que es un acto de corrupción el hecho de que un conductor de microbús entregue dinero al policía de tránsito para que no le aplique una multa y el 4% considera que no es corrupción. Además, esta situación nos permite entender que es una realidad observada y no es ajena a su vida cotidiana es un acto al que se le denomina soborno.



Figura 4: Soborno- En tu vida cotidiana te has enterado de que hay personas que pagan a alguna autoridad o funcionario para conseguir un beneficio.

Se observa que el 96% de los estudiantes encuestados consideran que, en su vida cotidiana se han enterado de que hay personas que pagan a alguna autoridad o funcionario para conseguir un beneficio y el 4% no está enterada. Este hecho es considerado como soborno, que corresponde a la dimensión social de la corrupción, hay una persona que ofrece un incentivo económico a cambio de un beneficio particular.

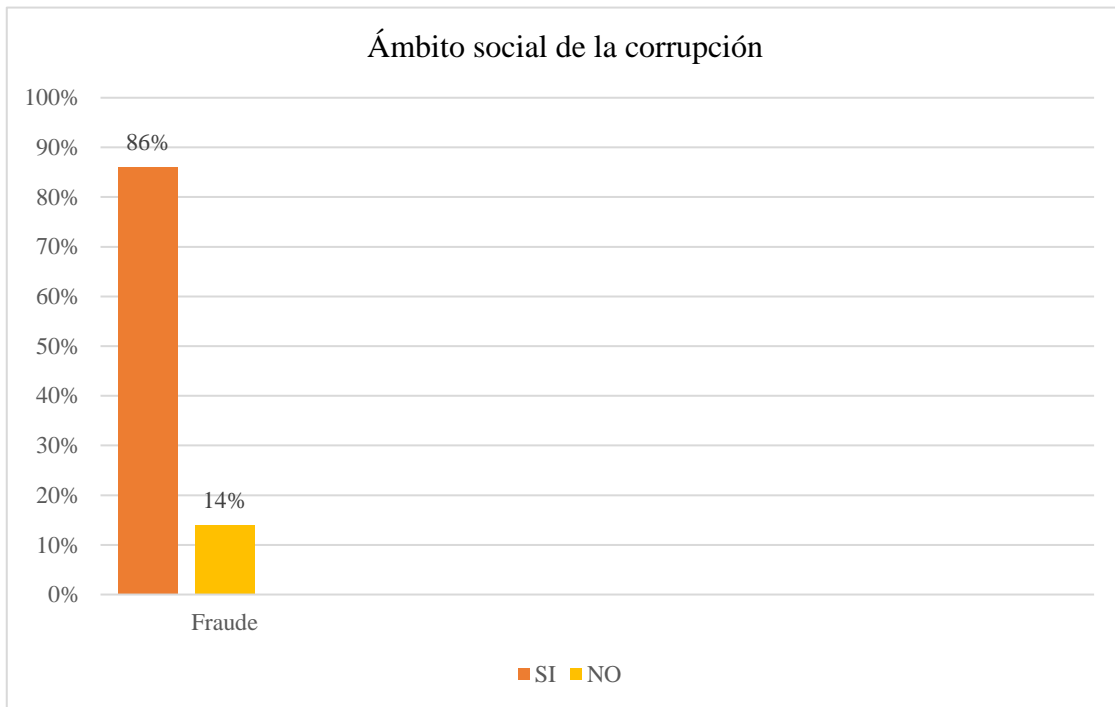


Figura 5: Fraude -El pago a las personas “fantasmas” que no trabajan en una institución es considerado como corrupción.

Se observa que el 86% de los estudiantes encuestados consideran que el pago a personas inexistentes o “fantasmas” es considerado un acto de corrupción y el 14% considera que no es acto de corrupción. Esta acción es considerada como fraude; ya que se engaña el pago a personas inexistentes. En consecuencia, los adolescentes conocen que se está cometiendo un acto de corrupción.



Figura 6: Fraude - Una autoridad o funcionario que paga sus gastos personales con dinero de la institución donde trabaja comete un acto de corrupción.

Se observa que el 83% de los estudiantes encuestados consideran que si una autoridad o funcionario que paga sus gastos personales con dinero de la institución donde trabaja comete un acto de corrupción. Los adolescentes identifican el acto de corrupción que se comete un funcionario público.

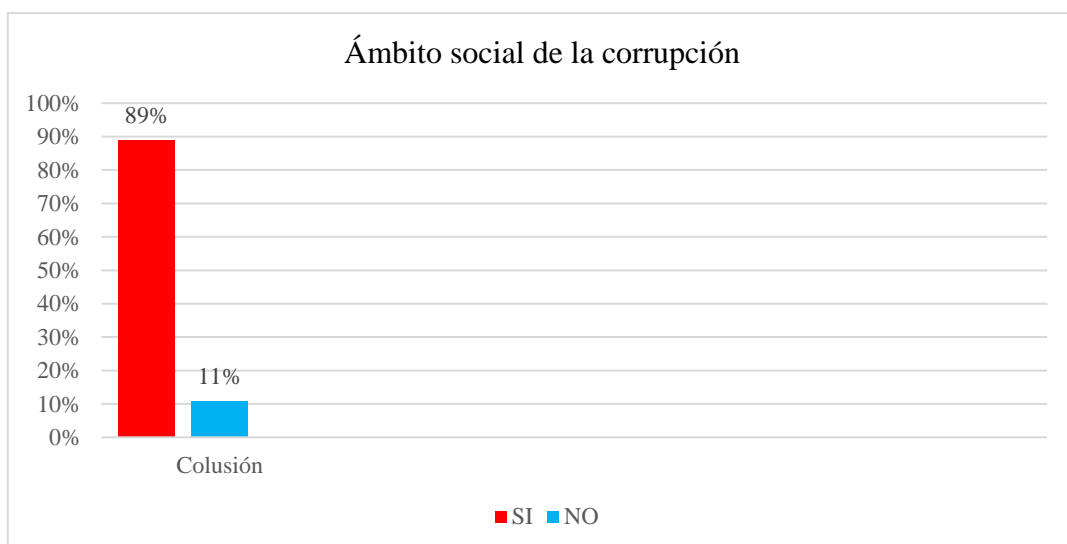


Figura 7: Colusión - En una institución que se está construyendo nuevos ambientes, el encargado compra materiales de mala calidad y presenta facturas con precios superiores a los reales; este hecho es considerado como corrupción.

Se observa que el 89% de los estudiantes encuestados consideran que comprar materiales de mala calidad y presentar facturas con precios superiores a los reales es considerado como corrupción y sólo el 11% responden que no es un acto de corrupción. Situación que es conocido como colusión ya que un funcionario o servidor público adquiere materiales de pésima calidad con precios que perjudican a una entidad del estado

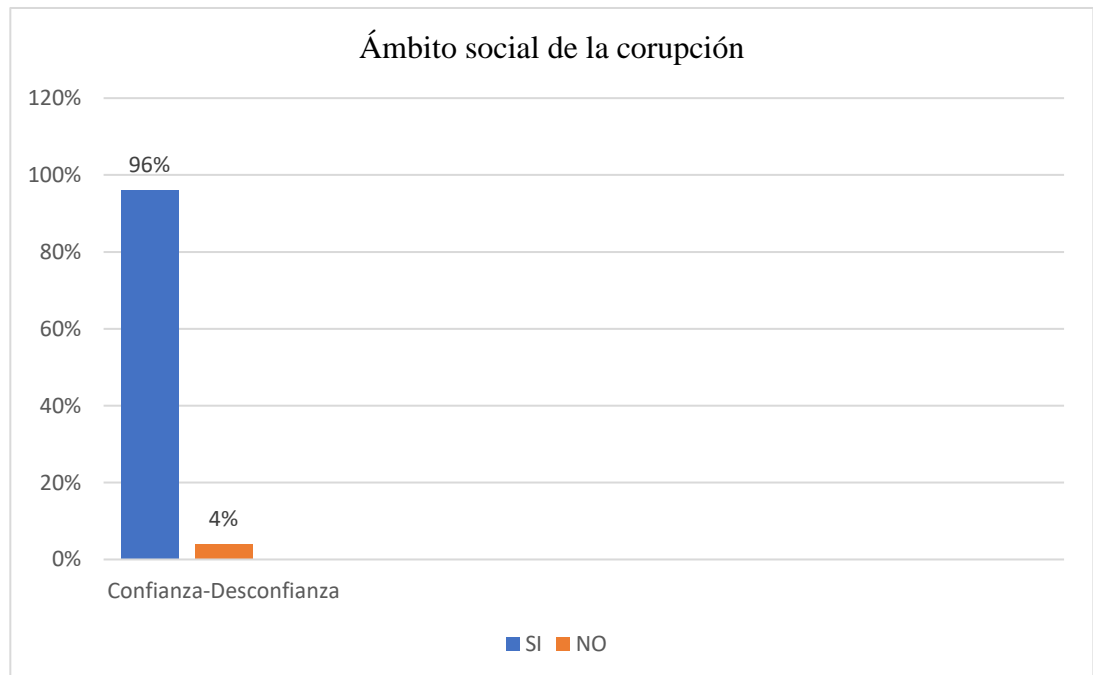


Figura 8: Confianza-Desconfianza - Consideras al Perú como un país corrupto.

Se observa que el 96% de los estudiantes encuestados consideran que el país es corrupto y el 4% responde que no es corrupto. La percepción del 96% de nuestros adolescentes es que somos un país corrupto.

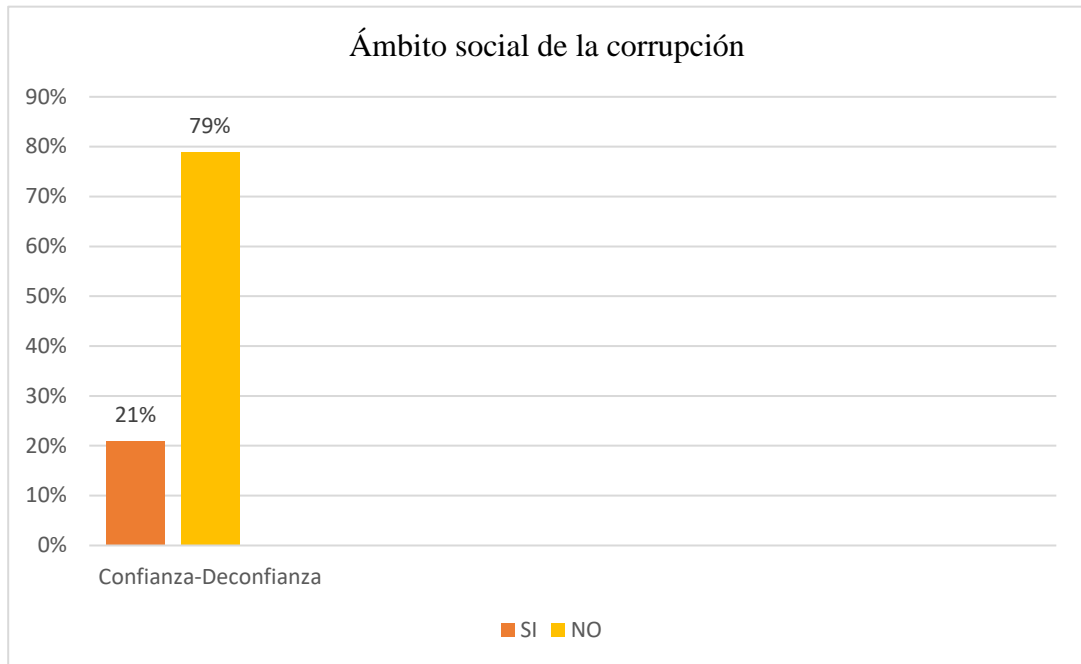


Figura 9: Confianza-Desconfianza - Confías en las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y otros de tu contexto cercano.

Se observa que el 79% de los estudiantes encuestados no confían en las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y otros de su contexto cercano; sólo el 21% señalan que sí confían. El nivel de desconfianza es alto por lo que los adolescentes no tienen un referente de autoridad que inspire respeto y protección.

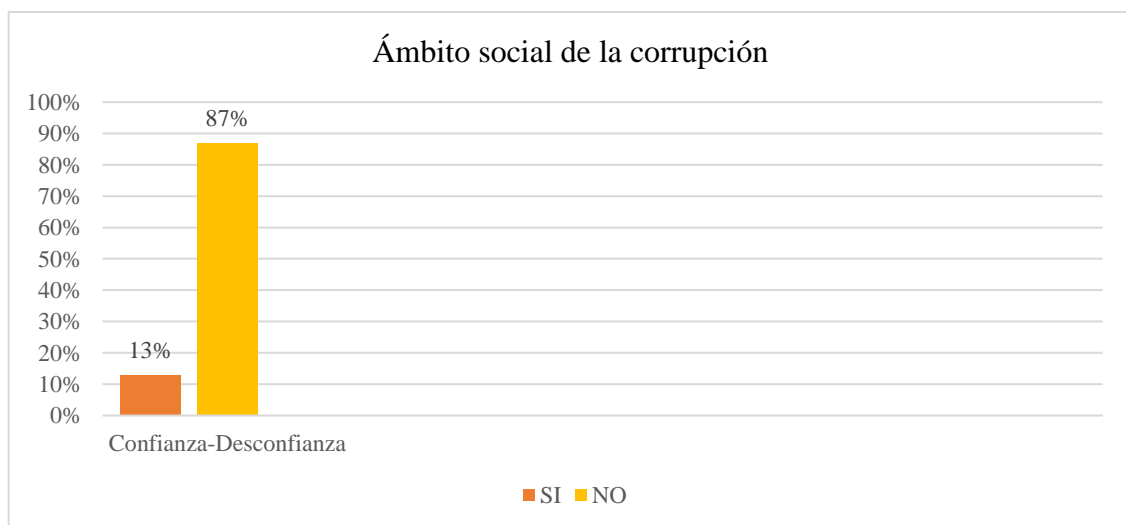


Figura 10: Confianza-Desconfianza - Crees que las autoridades políticas (gobernador, alcalde, prefecto) son confiables.

Se observa que el 87% de los estudiantes encuestados manifiestan que las autoridades políticas (gobernador, alcalde, prefecto) no son confiables y el 13% responde que sí son confiables. La expectativa que se genera en la sociedad por el actuar de las autoridades es de desconfianza para los adolescentes.

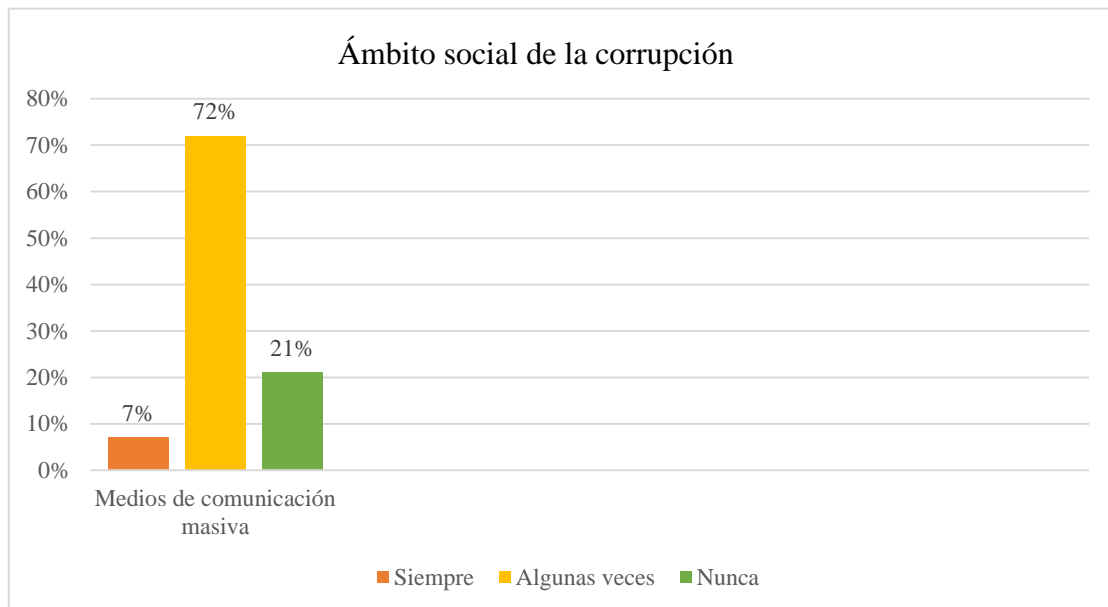


Figura 11: Medios de comunicación masiva - Consideras que los medios de comunicación informan los problemas de corrupción en el Perú o apoyan a un sector, ocultando o desinformando a las personas.

Se observa que el 7% de los estudiantes encuestados responden que siempre los medios de comunicación informan actos de corrupción, el 72% responde que algunas veces informan y el 21% que nunca informan sobre actos de corrupción. Según la percepción de los estudiantes los medios de comunicación no están cumpliendo su fin principal de informar sobre los actos de corrupción.

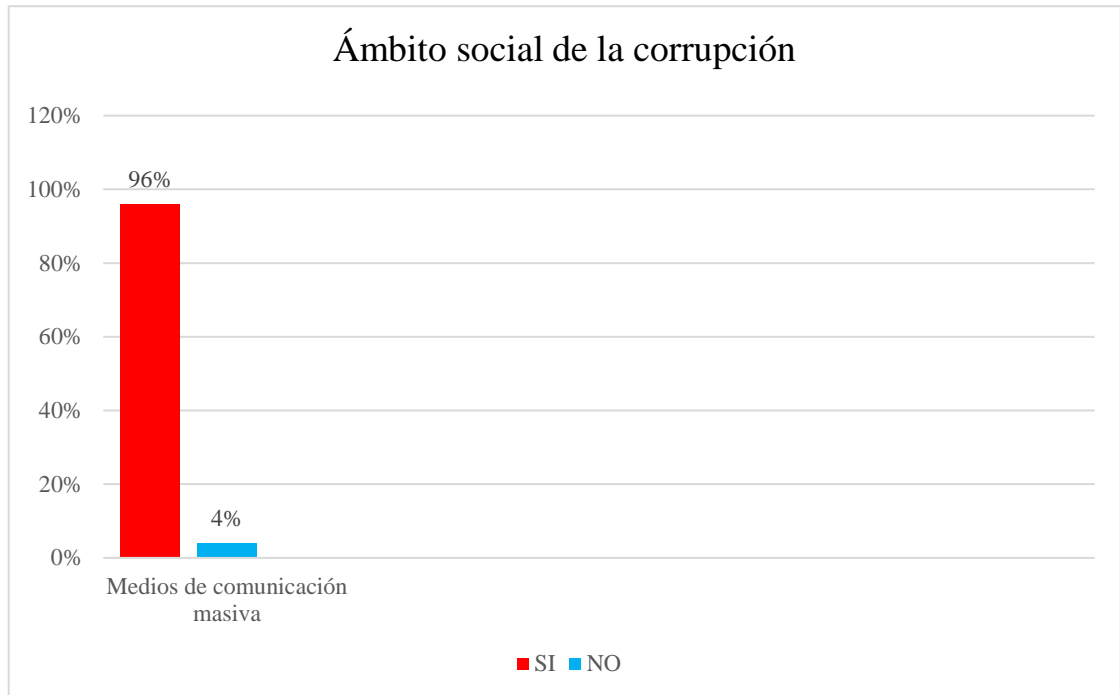


Figura 12: Medios de comunicación masiva - Crees que los medios de comunicación en el país reciben dinero para informar lo que conviene a un sector, perjudicando a otro.

Se observa que el 96% de estudiantes encuestados consideran que los medios de comunicación del país reciben dinero para informar lo que conviene a un sector, perjudicando a otro; y el 4% responde que no reciben dinero. Los medios de comunicación masiva son parte de la vida diaria de los estudiantes y la percepción que se tiene respecto a la función que cumplen estas es negativa.

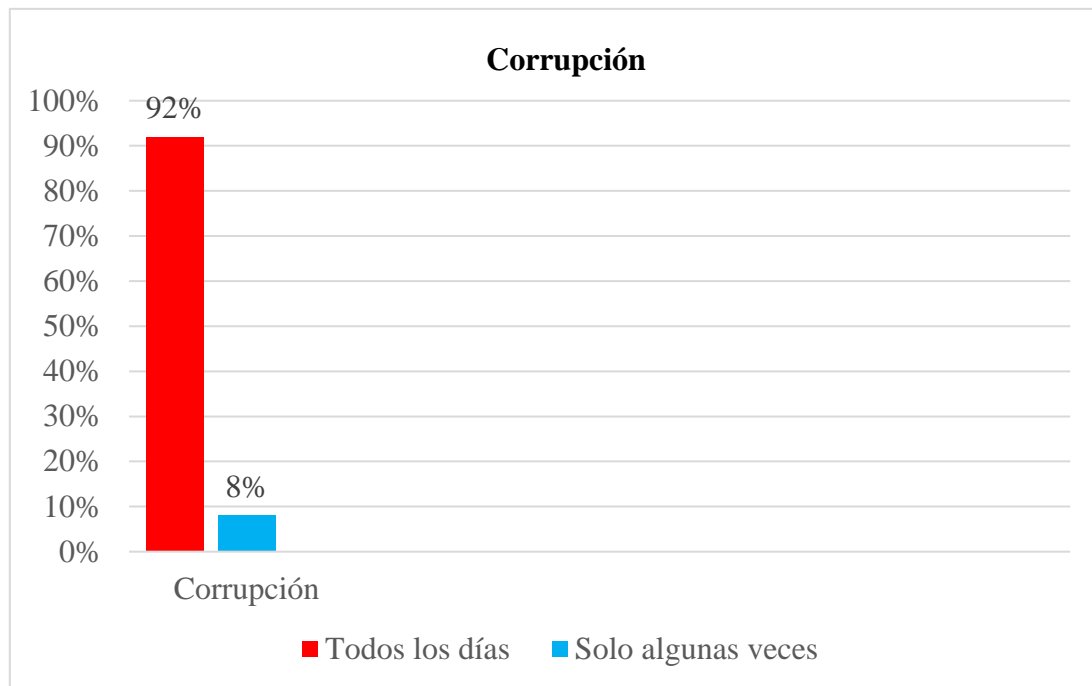


Figura 13: Corrupción - La corrupción es un acto que se manifiesta.

Se observa que el 92% de los estudiantes encuestados consideran que la corrupción es un acto que se manifiesta todos los días y el 8% solo algunas veces.

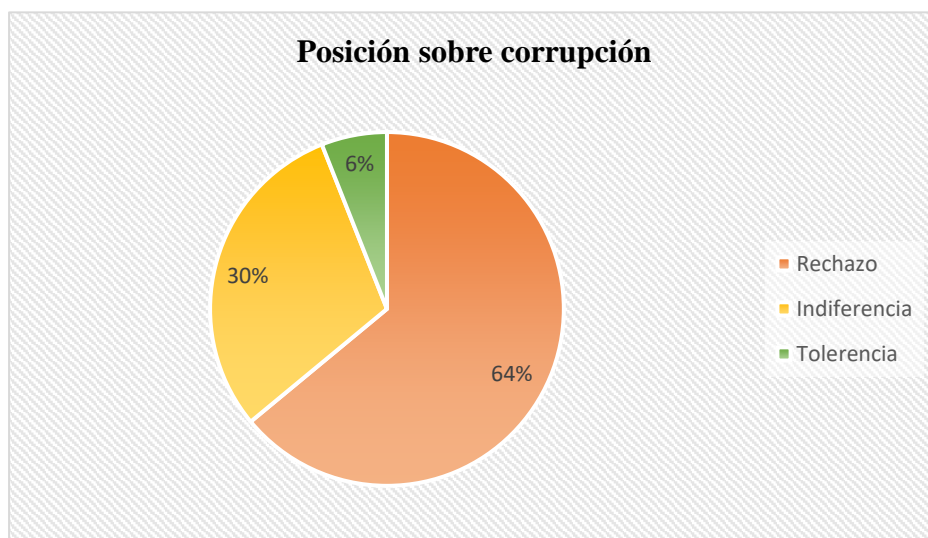


Figura 14: Posición sobre corrupción - ¿Cuál es tu posición sobre los actos de corrupción?

Se observa que el 64% de los estudiantes encuestados tiene una posición de rechazo a la corrupción, el 30% indiferencia y el 6% tolerancia.



En el ámbito social se incluyó la pregunta:

En tu condición de estudiante cómo crees que se debe combatir los actos de corrupción

Las respuestas son diversas por lo que se ha agrupado teniendo en cuenta la temática

Tabla 1

Cómo combatir la corrupción

Cambio a partir de uno mismo
Cambiando nosotros mismos.
Reflexionando.
La juventud o estudiantes deben usar más libros.
Debemos estar informados para romper la corrupción.
Tomando consciencia.
Teniendo valores desde pequeños e informando sobre la corrupción.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 2

Sanciones para combatir la corrupción

Mediante sanciones
Mediante castigo y sanción.
Con penas altas.
Sanciones severas, aplicando las leyes de verdad.
Sanciones severas, quitándoles sus propiedades y dinero.



Decapitación es la única manera ya que nunca van a cambiar “gallina que come huevo, aunque le quemes el pico, seguirá comiendo”.

Imponiendo la pena de muerte.

Cortando de raíz las malas acciones de nuestros gobernantes.

Sanciones severas.

Cadena perpetua y expulsión del trabajo.

Pena de cárcel por muchos años.

Yo lo quemo

Matarlos como las ratas que son.

Mediante sanciones más extremas como en países primer mundistas.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 3

Elección de autoridades combatir la corrupción

Elección de autoridades

Eligiendo bien a las autoridades y no decir mentiras contra las personas del pueblo.

Eligiendo buenas autoridades.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes.

Tabla 4

Expulsión de autoridades para combatir la corrupción

Expulsando a autoridades

Sacando a todos los corruptos del congreso y prohibiéndoles trabajar como castigo.

Que no haya congresistas, alcaldes y presidente, que le corten la cabeza.

Se deben botar a todos los políticos y poner a los que realmente cambiarán el Perú.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 5

La educación para combatir la corrupción

La educación como cambio

Con buena educación.

Se combate desde la edad temprana, ya que los niños y adolescentes serán el futuro del país.

Se debe combatir mediante el diálogo y la comunicación asertiva para la reflexión.

Todo está en base a la educación. Gobernantes inviertan más en educación, MINEDU ordena trabajos que no se llevan en la universidad, mientras ellos con todo el dinero disfrutan y se divierten y los colegios estatales están olvidados.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes



Tabla 6

Las organizaciones de lucha y protestas para combatir la corrupción

Organizaciones de lucha y protestas

Con un partido de lucha contra la corrupción.

Haciendo protesta.

Luchando y haciendo nuestra propia justicia.

Hacer un golpe de estado o marchas en contra de la corrupción.

¡Con justicia y muerte!

Haciendo denuncias y protestas.

Denunciándolos y bajándoles de su rango.

El presidente debería poner manos al asunto.

Como un gobierno totalitario como el nazismo o el comunismo: cualquiera que esté vinculado a un acto mayor de corrupción deben someterlo a una pena de muerte sin derecho a juicio. Para que el país mejore se debe destruir la sociedad y crear uno más fuerte.

“No se puede sacar agua a una piedra”, levantamiento del pueblo.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 7

Creación de leyes y cambio de política para combatir la corrupción

Creando leyes – Cambio de política

Creando leyes y denunciando todo acto de corrupción y no siendo cómplices.

Cambiando la política, que no haya congresistas.

Cambiar de políticos y no permitir que se compre la libertad.

Con una nueva constitución.



Implementando nuevamente las antiguas leyes (no robes, no mientas, no seas perezoso) e imponiendo los castigos.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 8

Corrupción mal social

Mal que no tiene solución

No se puede combatir la corrupción ya que viene existiendo desde el principio.

Es como una enfermedad sin cura.

No creo que la corrupción desaparezca, las soluciones no se cumplen.

No podemos hacer nada, ya que ni caso nos harán.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 9

Autoridades conscientes para combatir la corrupción

Autoridades conscientes

Los policías deben hacer bien su trabajo sin recibir plata a cambio.

Los gobernantes deben respetar las leyes con seriedad.

Las autoridades penales deben ser conscientes.

Las autoridades policiales deben ser más correctas para que así cuando denunciemos se haga lo correcto.

Supervisando sus actos.

Investigar y hablar con las autoridades confiables.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

Tabla 10

Información adecuada para combatir la corrupción

Información adecuada

Mostrando e investigando los actos de corrupción y no dejar llevarse sobre todo lo que dice la prensa.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta de los estudiantes

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO

La información contenida en las figuras 15 a 24, responde al segundo objetivo específico de la investigación: Conocer la percepción del ámbito político de la corrupción en el Perú por los estudiantes.

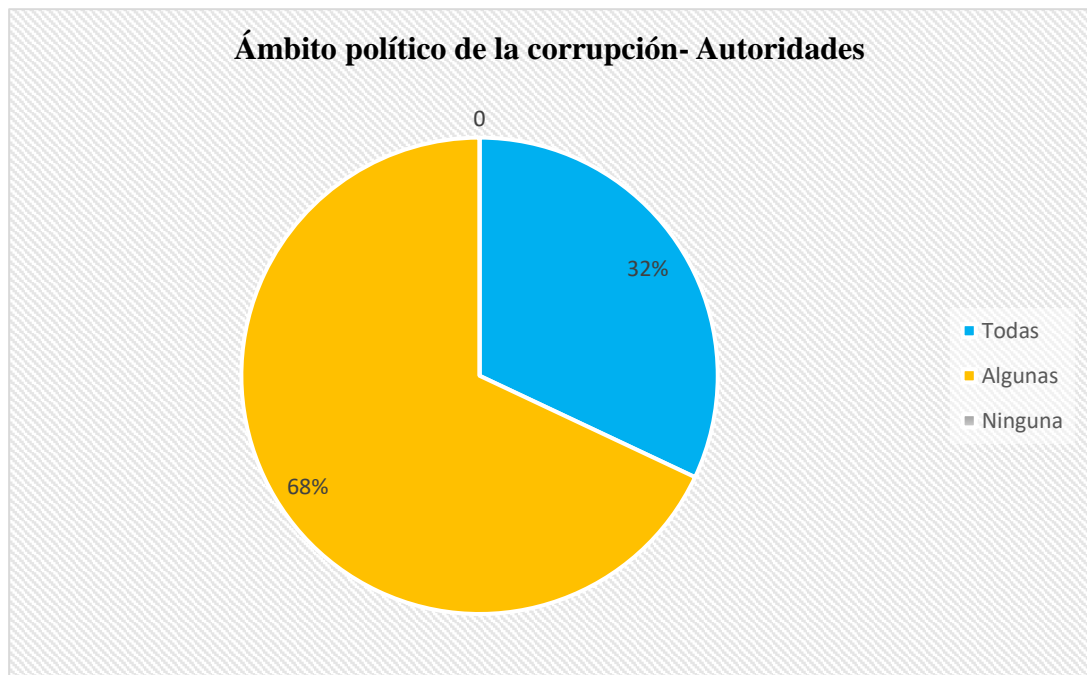


Figura 15: Corrupción- Autoridades - A partir de la información sabes si en el Perú las autoridades están implicadas en actos de corrupción.

Se observa que el 32% de los estudiantes encuestados consideran que TODAS las autoridades del país están implicadas en actos de corrupción, el 68% ALGUNAS autoridades están implicadas en actos de corrupción y 0% NINGUNA autoridad.

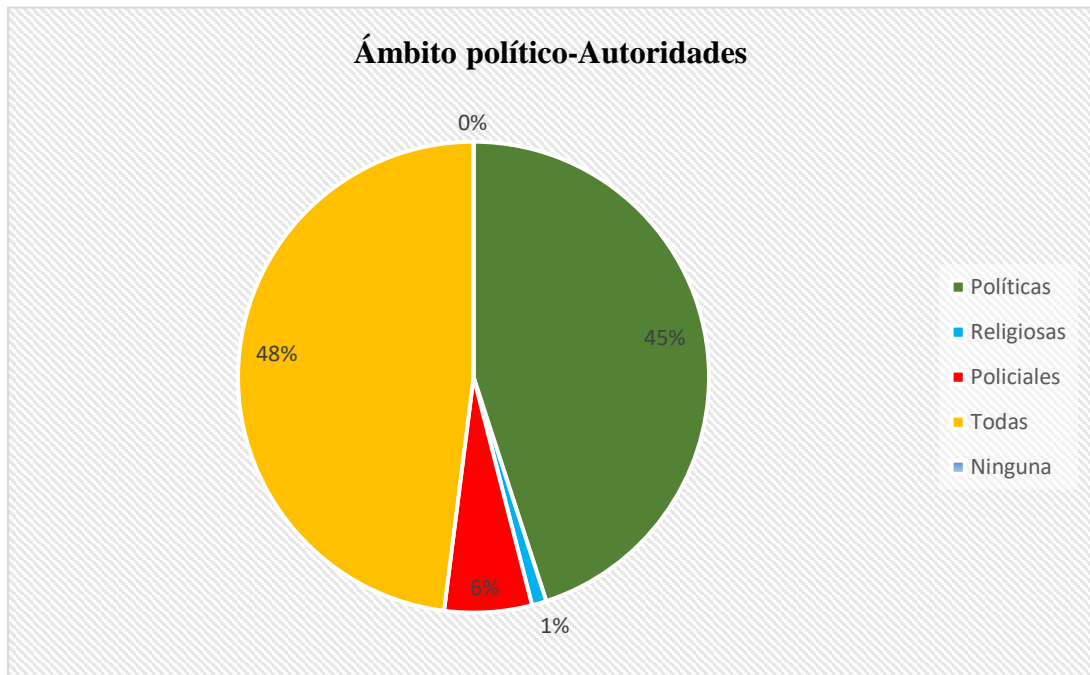


Figura 16: Autoridades más corruptas - Según tu percepción qué autoridades son las más corruptas.

Se observa que el 45% de los estudiantes encuestados consideran que las autoridades políticas son las más corruptas, seguida por el 6% que son los policías y el 1% las autoridades religiosas. En la alternativa si TODAS las autoridades son corruptas un 48% afirman que son corruptas.

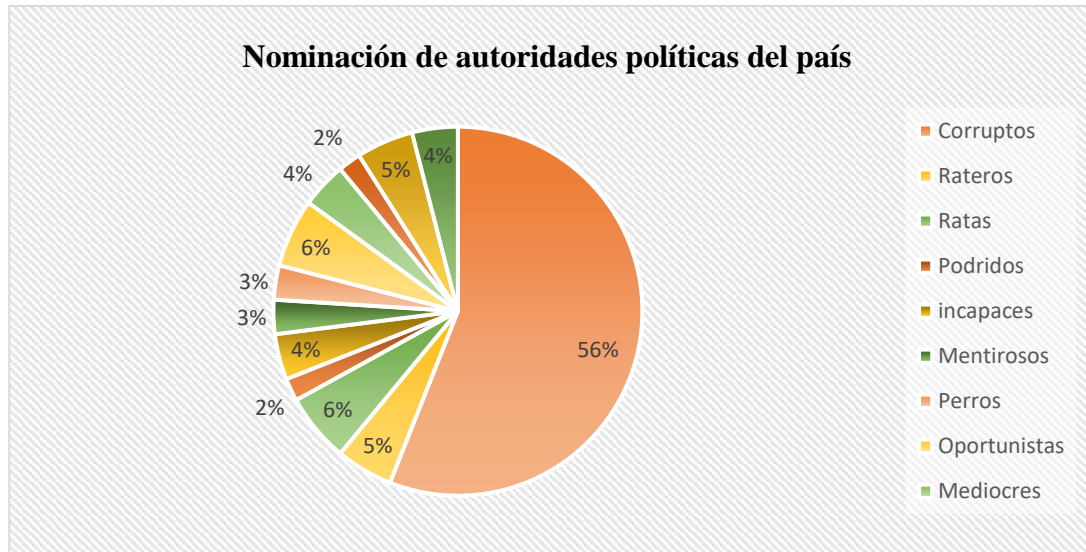


Figura 17: Nominaciones a las autoridades políticas del país - Con una palabra como defines a las autoridades políticas del país.

Se observa que el 56% los estudiantes encuestados califican a las autoridades políticas del país como corruptas, seguidas entre 6% a 3% de adjetivos negativos para señalar a las autoridades y en otros están “ratas de Keiko”, medio corruptos, antiéticos, inútiles, malos y cruel.

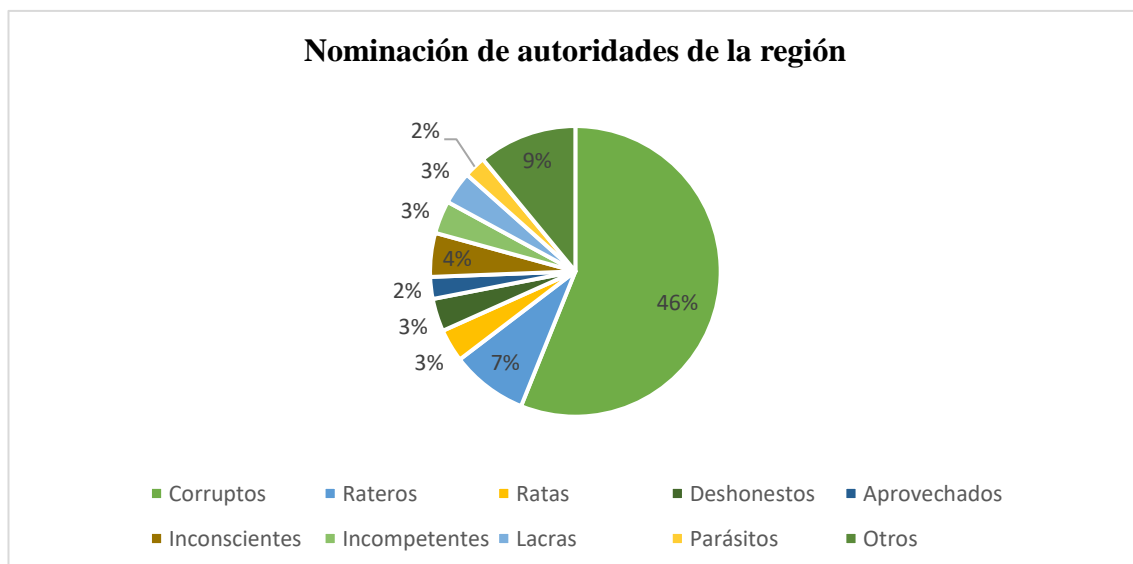


Figura 18: Nominación a las autoridades políticas de la región - Con una palabra como defines a las autoridades políticas de tu región.

Se observa que el 46% los estudiantes encuestados califican a las autoridades políticas de la región como corruptas, seguidas entre 9% a 3% de adjetivos negativos para señalar a las autoridades y en otros están: egoístas, inútiles, casi corruptos, insanos, ineptos, desinteresados por los demás, machistas, inhumanos, irresponsables, vagos, chismosos, difamador y no corrupto. Se observa que existe una diferencia de 10% entre la denominación de corruptas a las autoridades políticas del país y de la región.

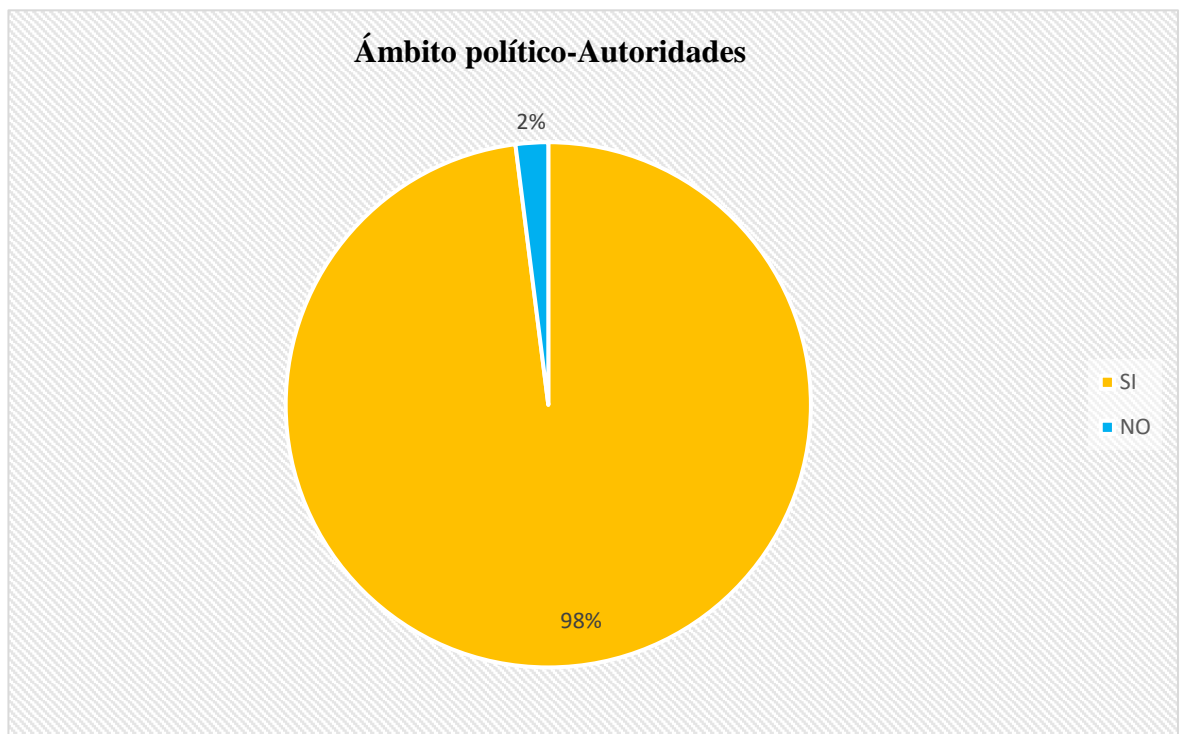


Figura 19: Incremento de la corrupción en últimos años - Consideras que los actos de corrupción en estos últimos años se han incrementado.

Se observa que el 98% de los estudiantes encuestados consideran que la corrupción se ha incrementado en los últimos años y solo el 2% responden que no se ha incrementado.

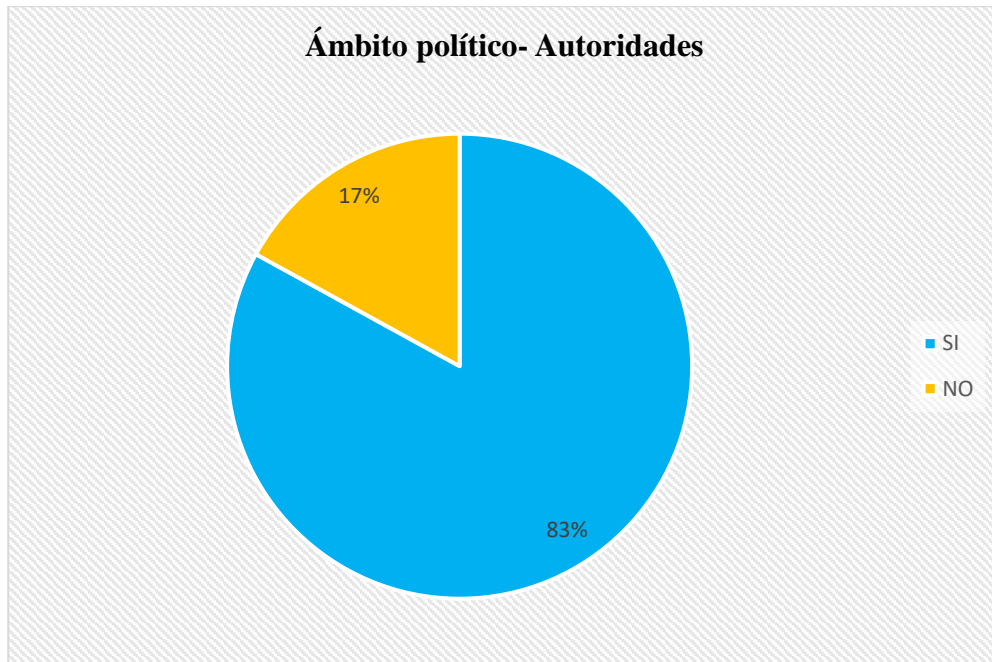


Figura 20: Autoridades o entidades que luchan contra la corrupción - Crees que hay autoridades o entidades que luchan contra la corrupción.

Se observa que el 83% de estudiantes encuestados consideran que si existen autoridades y entidades que luchan contra la corrupción y el 17% responden que no existe.

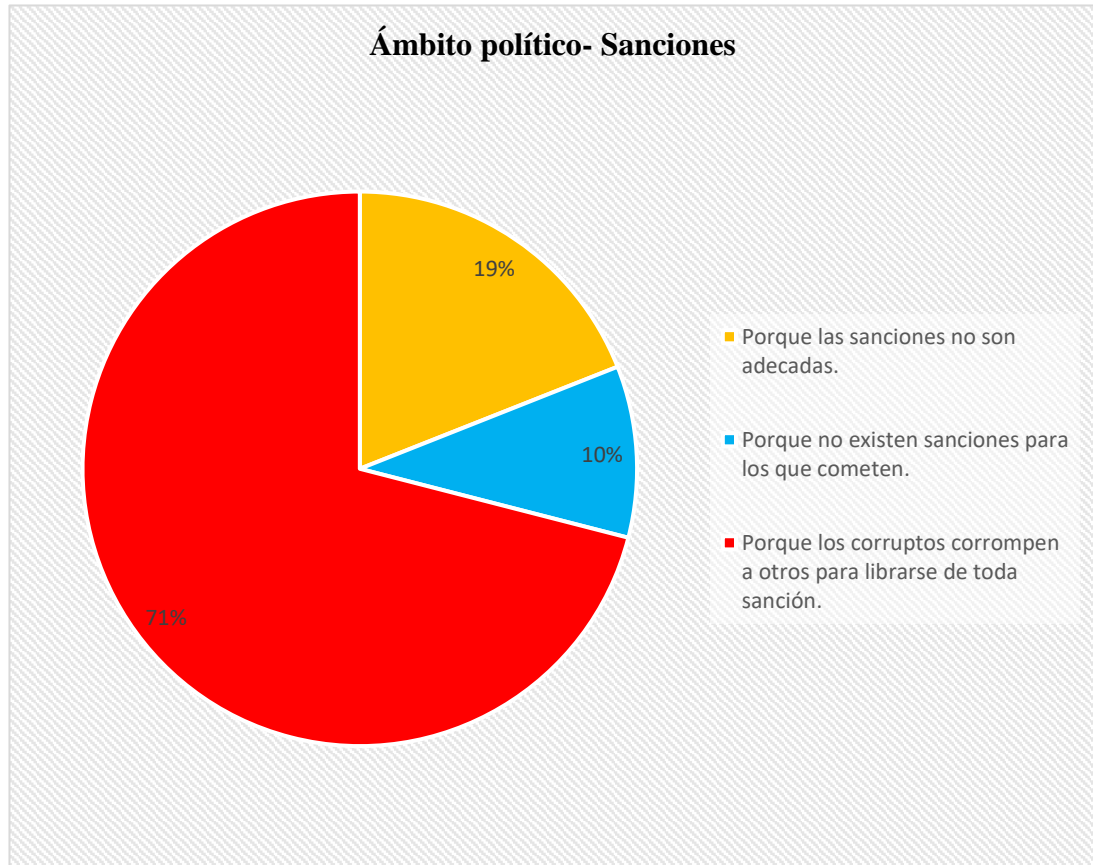


Figura 21: Sanciones - Si existen sanciones para controlar los actos de corrupción por qué crees que aún persisten en el Perú.

Se observa que el 71% de los estudiantes encuestados consideran que existen sanciones para controlar actos de corrupción, pero persisten porque los corruptos corrompen a otros para librarse de toda sanción; el 19% de estudiantes responde que las sanciones no son adecuadas y el 10% responde que no existen sanciones para los que cometen.

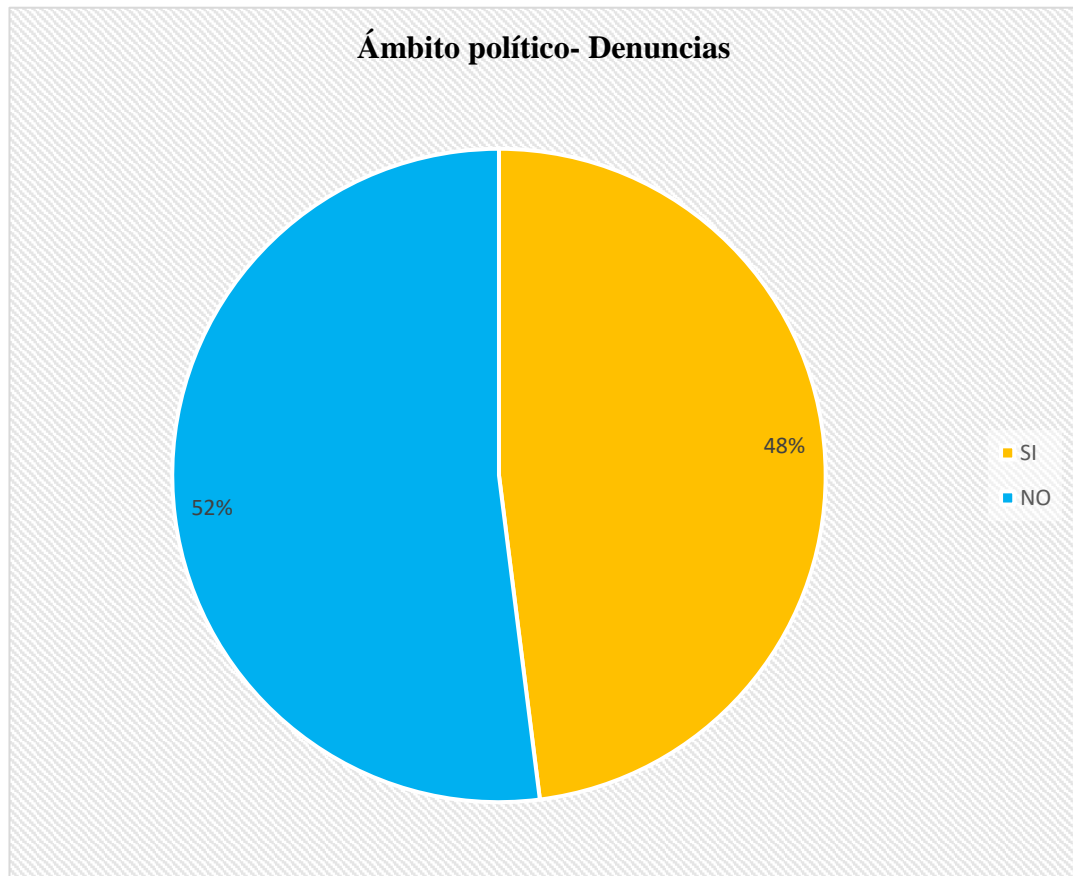


Figura 22: Denuncias - Crees que las personas denuncian los actos de corrupción.

Se observa que 52% de los estudiantes encuestados consideran que existen personas que denuncian actos de corrupción y el 48% responde que no realizan denuncias. Existe una diferencia de 4% entre los estudiantes que creen que hay personas que denuncian con aquellos que consideran que no realizan denuncias de los actos de corrupción.

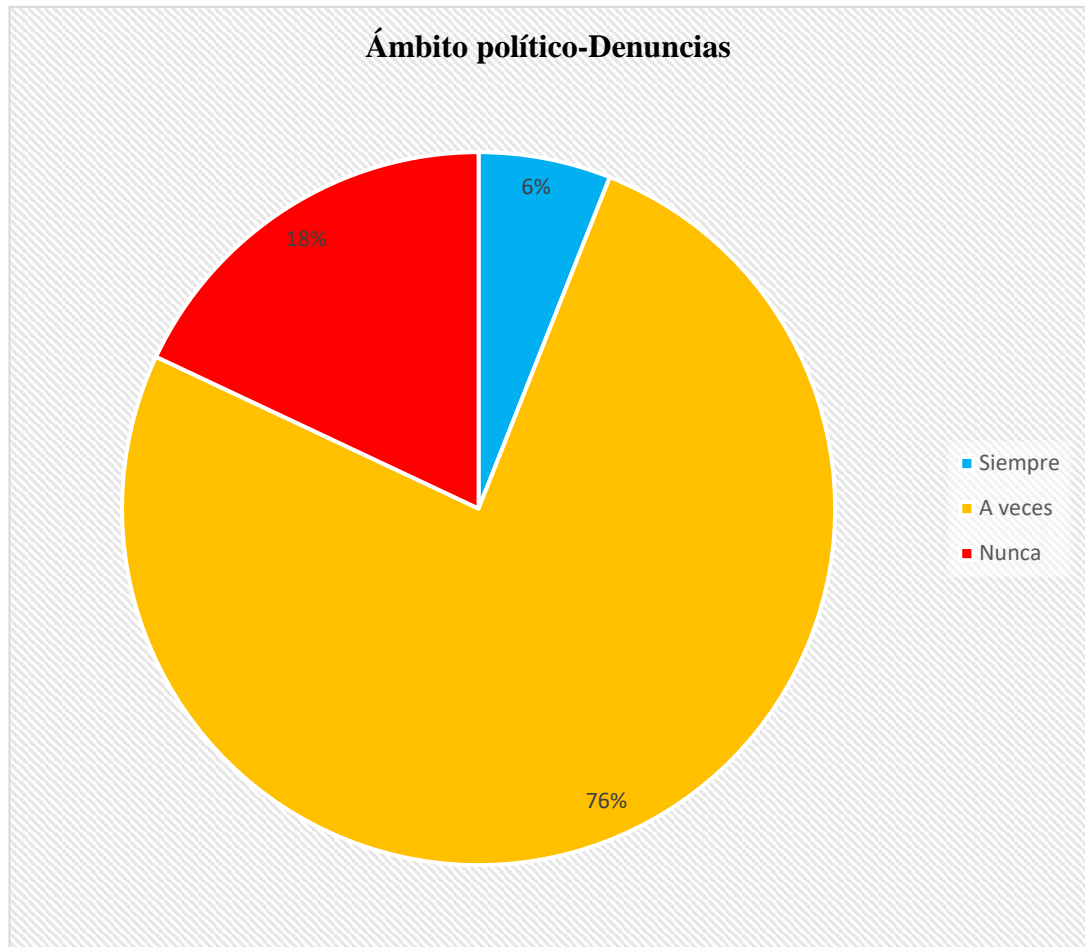


Figura 23: Atención a las denuncias - En tu opinión, las denuncias contra la corrupción son atendidas.

Se observa que el 76% de los estudiantes encuestados consideran que las denuncias de corrupción a veces son atendidas; el 18% de encuestados responden que nunca son atendidas y el 6% que siempre las denuncias son atendidas.

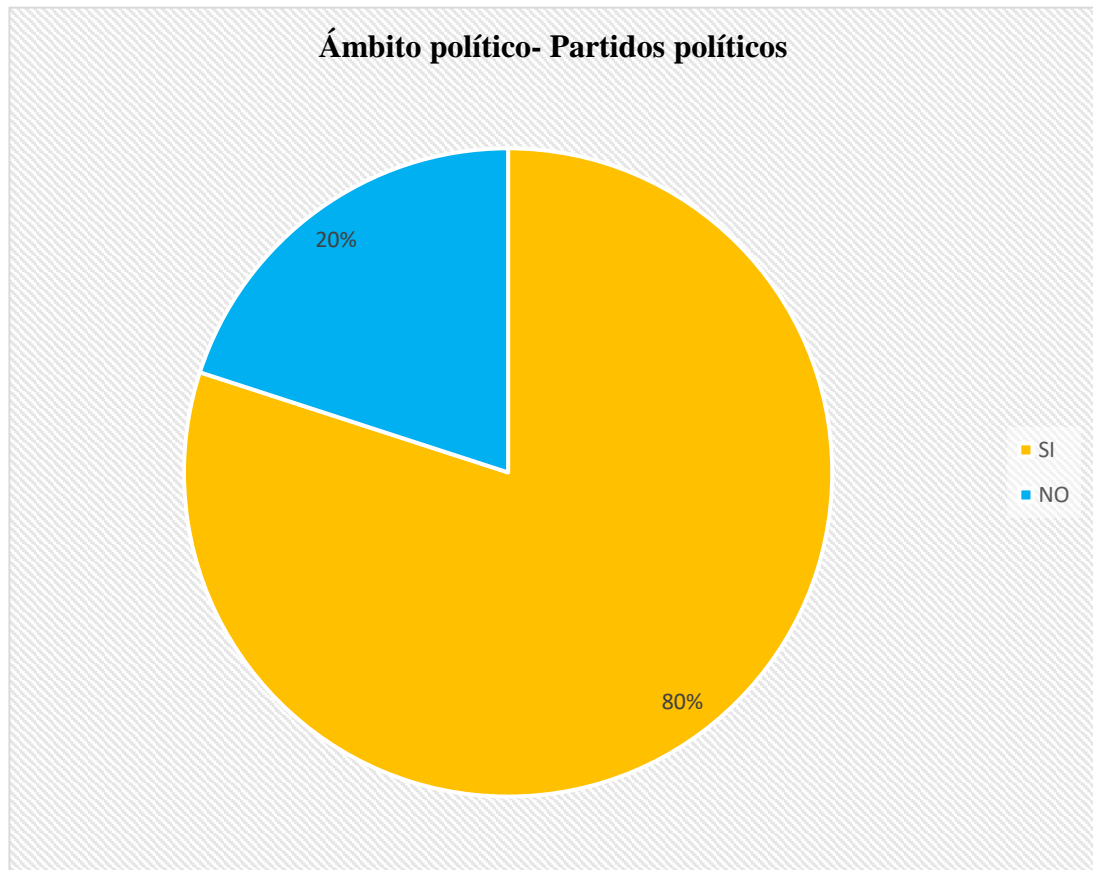


Figura 24: Partidos políticos y corrupción - Consideras que todos los partidos políticos del país están vinculados a actos de corrupción.

Se observa que el 80% los estudiantes encuestados consideran que todos los partidos políticos del país están vinculados a actos de corrupción y el 20% responden que no hay vinculación de partidos políticos y corrupción.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

La información contenida en las figuras 25 a 31, responde al tercer objetivo específico de la investigación: Conocer la percepción del ámbito económico de la corrupción en el Perú por los estudiantes.

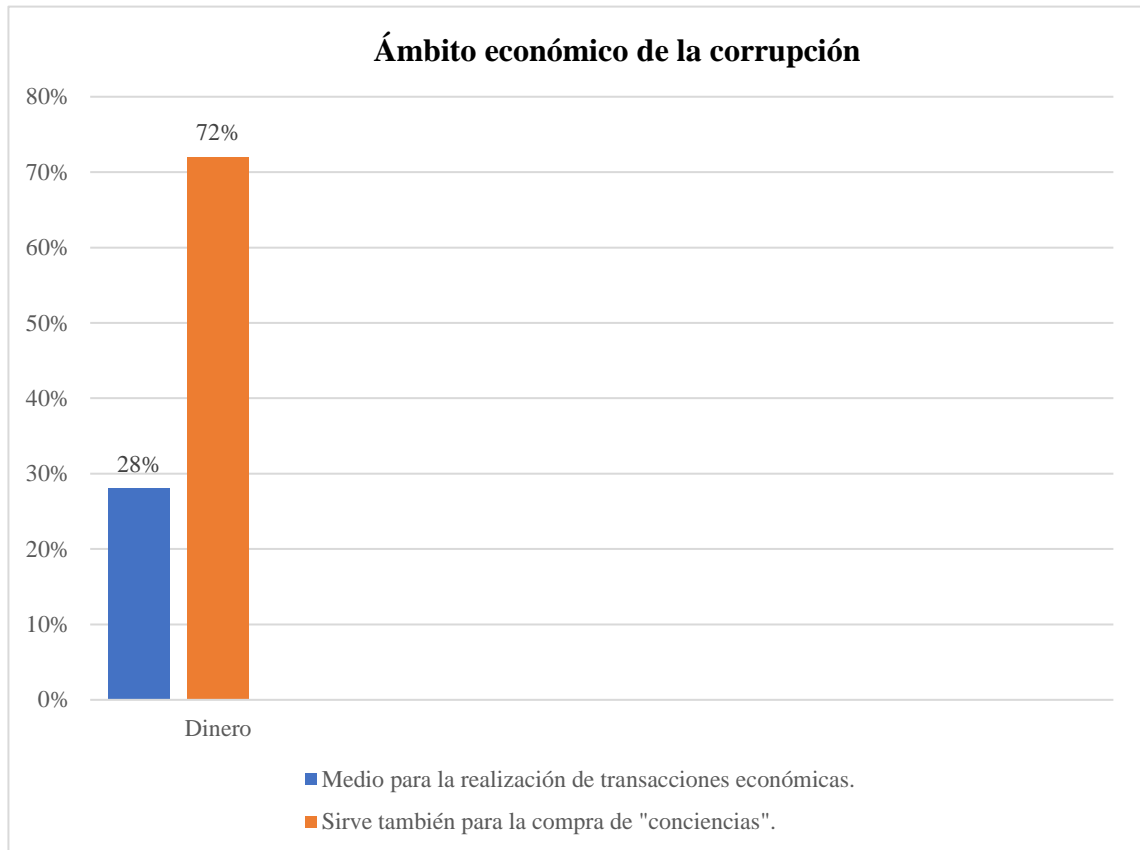


Figura 25: Dinero - Consideras que el dinero es un medio solo para realizar transacciones de compraventa de bienes y servicios o además sirve para comprar la conciencia de otros.

Se observa que el 72% los estudiantes encuestados consideran que el dinero es un medio que sirve para comprar “conciencias” y el 28% de encuestados responden que el dinero es un medio que sirve para la realización de transacciones económicas.

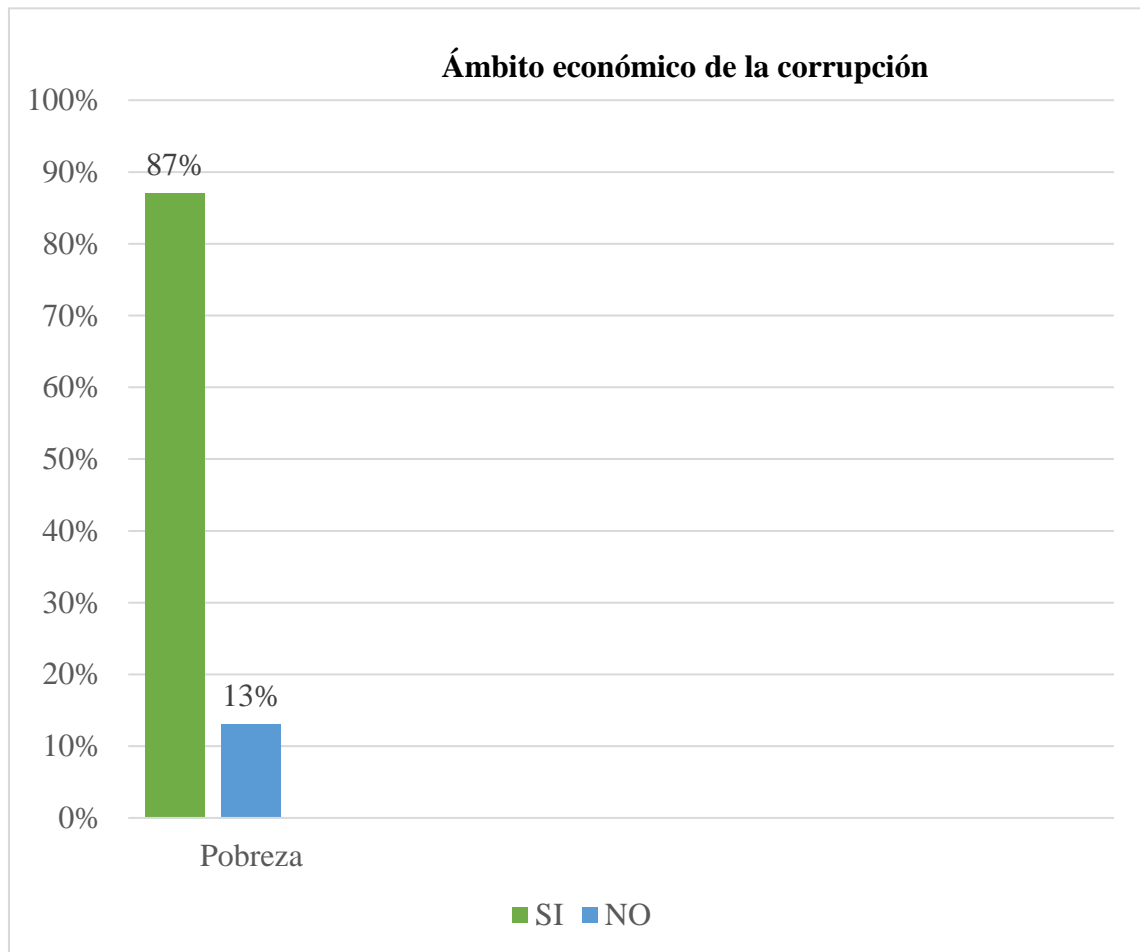


Figura 26: Pobreza - Crees que los actos de corrupción en las diversas instituciones estatales generan pobreza.

Se observa que el 87% de los estudiantes encuestados consideran que los actos de corrupción en las diversas instituciones estatales generan pobreza y el 13% responde que no genera pobreza.

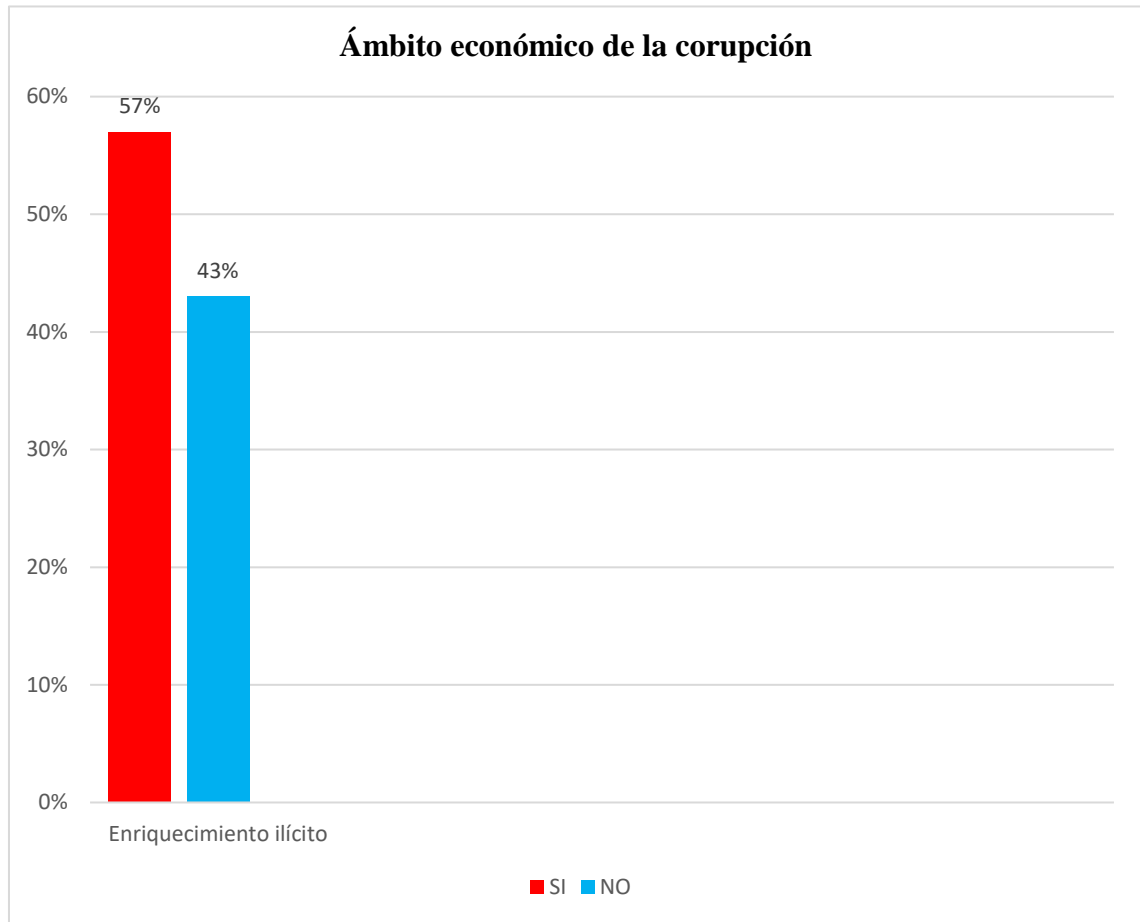


Figura 27: Enriquecimiento ilícito - Conoces acerca del incremento de dinero y/o bienes de un funcionario en el periodo en el que trabajó en una institución.

Se observa que el 57% de los estudiantes encuestados responden que conocen acerca del incremento de dinero y/o bienes de un funcionario en el periodo en el que trabajó en una institución y el 43% no conoce. Es un acto de corrupción denominado enriquecimiento ilícito ya que incrementa ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos.

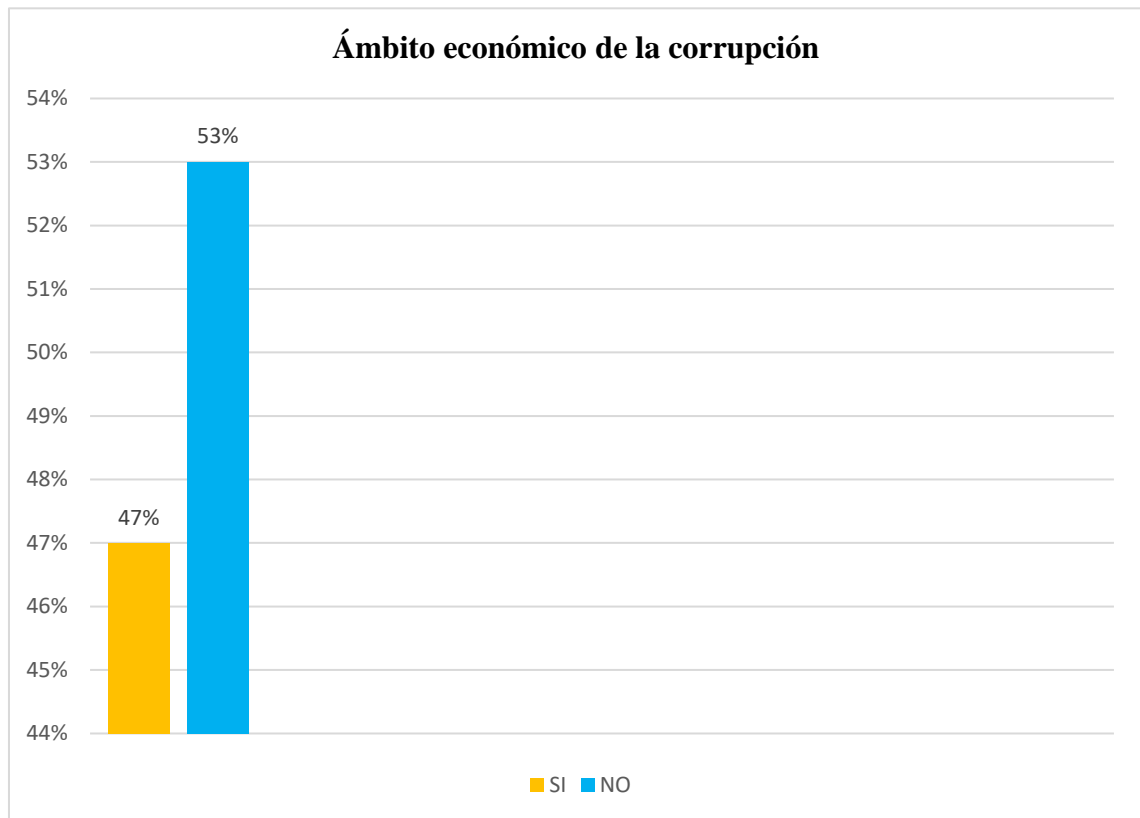


Figura 28: Dinero y corrupción - Si un funcionario destina dinero de un proyecto para comprar otros bienes, como productos de limpieza comete un acto de corrupción.

Se observa que el 47% de los estudiantes encuestados consideran que sí es un acto de corrupción cuando un funcionario destina dinero de un proyecto para comprar otros bienes y el 53% responden que no. El destino de un presupuesto de un proyecto a otro; que beneficia económicamente al servidor o funcionario público es considerado como enriquecimiento ilícito.

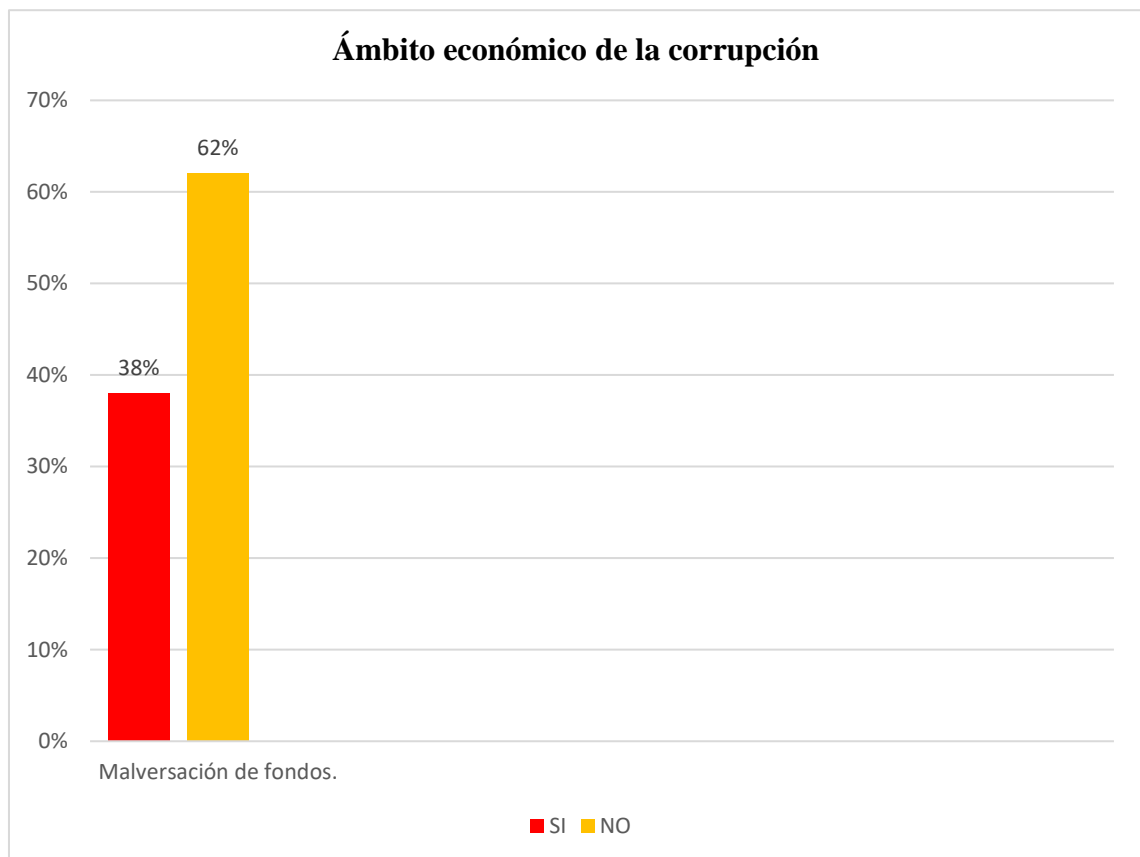


Figura 29: Malversación de fondos - Consideras que es correcto gastar el dinero destinado para el pago a los trabajadores de un proyecto en la compra de otros materiales de otro rubro.

Se observa que el 38% de los estudiantes encuestados consideran que sí es correcto gastar el dinero destinado para el pago a los trabajadores de un proyecto en la compra de otros materiales de otro rubro y el 62% no es correcto. Acto considerado como malversación de fondos y 62% de los encuestados identifica este acto de corrupción.

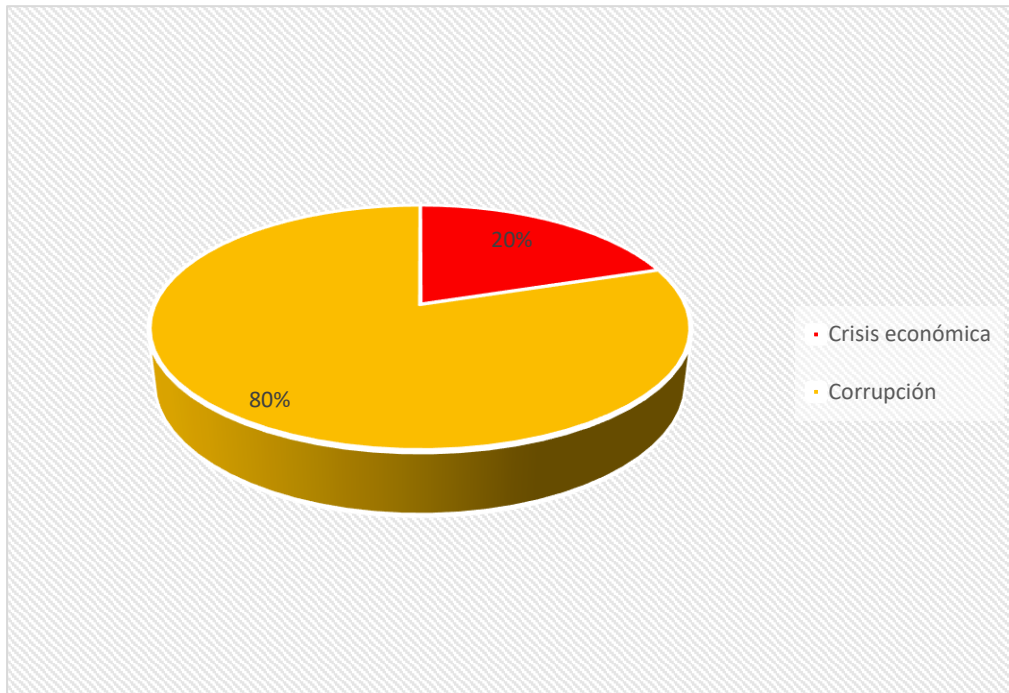


Figura 30: Problema principal del país - ¿Cuál crees que es el principal problema que se tiene en el país?

Se observa que el 80% de los estudiantes encuestados consideran que el principal problema del país es la corrupción, frente a un 20% que manifiesta que la crisis económica.

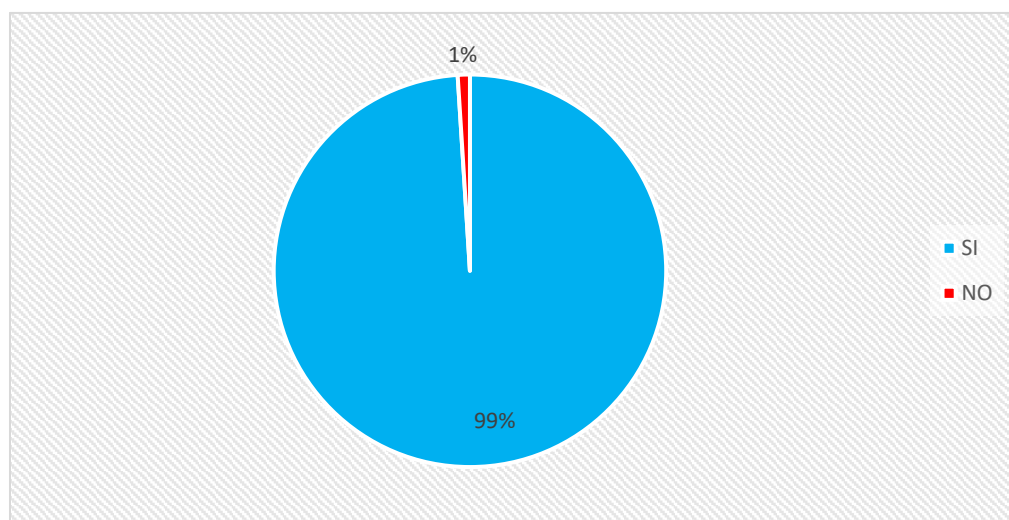


Figura 31: Corrupción en la región - Consideras que en tu región existe corrupción.



Se observa que el 99% de los estudiantes encuestados consideran que en su región existe corrupción y el 1% considera que no existe.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

1. El ámbito social la corrupción en el Perú es percibida por los estudiantes en su vida cotidiana a través de los diversos medios de comunicación que evidencian las acciones de los servidores públicos o funcionarios estatales. El 95% de estudiantes manifiestan que el logro de un beneficio indebido es un acto de corrupción al que se le denomina tráfico de influencias; además, el 45% de encuestados se han informado con frecuencia que servidores públicos o funcionarios han sido beneficiados para la ejecución de obras o proyectos y el 53% alguna vez lo han escuchado. El 96% de estudiantes consideran que el policía al recibir dinero a cambio de no aplicar la multa a un conductor está cometiendo un acto de corrupción al que se le denominado soborno. El 96% de estudiantes responden que día a día se enteran de actos de corrupción como el pago a funcionarios, autoridades y servidores públicos para conseguir un beneficio indebido; asimismo, el pago a personas inexistentes o “fantasmas” es otra realidad que identifican los estudiantes como un hecho de corrupción al que se le denominado fraude, este mismo acto se ve representado por el 83% de estudiantes que manifiestan que pagar con dinero del estado sus gastos personales es un acto de corrupción. La colusión es otra forma de corrupción que se presenta en la percepción de los estudiantes, es así como el 89% manifiesta que la compra de materiales de mala calidad para la ejecución de una obra es un acto de corrupción en la que las dos partes están coludidos para guardar silencio. Es más preocupante cuando el 96% de los estudiantes señalan que el país es corrupto y 79% no confían en las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales ni otras. El nivel de desconfianza es alto, el 87% señala que las autoridades políticas no son confiables.



Respecto a los medios de comunicación, que se trabaja en el aspecto social el 7% manifiesta que éstos siempre apoyan a un sector y 72% algunas veces y aún es más grave cuando el 96% de estudiantes afirman que los medios de comunicación reciben dinero para beneficiar a un sector, perjudicando a otro. El 64% de los estudiantes tiene una postura de rechazo a todo acto de corrupción.

2. La percepción de los estudiantes sobre el ámbito político de la corrupción en el Perú es negativa. Los estudiantes señalan que ninguna autoridad está libre de un acto de corrupción y las autoridades políticas son las más corruptas. Además, las autoridades políticas del país y de la región son percibidas como corruptas en un 56% y 46%, respectivamente. El 98% de estudiantes afirman que en estos últimos años la corrupción se ha incrementado en el país y el 83% afirman que existen organismos que luchan contra la corrupción ante las cuales se realizan denuncias; sin embargo, solo el 18% son atendidas. Existen sanciones para contrarrestar las acciones de corrupción, pese al reconocimiento el 71% señalan que los corruptos corrompen a otros para librarse de toda sanción y algo más que señalan los encuestados en un 80% es que todos los partidos políticos están vinculados a actos de corrupción.

3. La percepción de los estudiantes sobre el ámbito económico de la corrupción se manifiesta en la desconfianza del propio valor del ser humano cuando el 72% de los estudiantes responden que con el dinero se puede comprar “conciencias”. Asimismo, el 87% de los estudiantes responden que la corrupción genera pobreza; ya que las autoridades, funcionario o servidores estatales buscan solo el beneficio propio en este contexto los estudiantes en un 57% señalan que conocen acerca de funcionarios o trabajadores estatales que han incrementado sus bienes o dinero en el periodo que trabajaron en una entidad estatal, al que se le denomina enriquecimiento ilícito. Por otra parte, el 47% de estudiantes respondieron que destinar el dinero estatal para comprar otros



bienes distintos a los destinados originalmente y en beneficio propio es un acto de corrupción y el 62% responde que no es correcto destinar el dinero para el pago de los trabajadores de un proyecto para la compra de otros materiales, reconociendo de esta manera como acto de corrupción al que se le denomina malversación de fondos.

4.2. DISCUSIÓN

1. Los estudiantes reconocen que el principal problema que tiene nuestro país es la corrupción que está enraizada en la sociedad. Consideran que la corrupción es un mal que no tiene cura, es una visión fatalista, lo que permite comprender el planteamiento de Quiroz (2013) quien señala que la corrupción es como una enfermedad social que ha permanecido desde la antigüedad junto con la pobreza, las desigualdades, la injusticia y el abuso del poder. Al igual Epiquien (2019) perciben a la corrupción en el Perú como un hecho social, negativo y estructural. Además, según el análisis de los resultados de las encuestas, existen diversas formas en que se presenta la corrupción en el ámbito social: tráfico de influencias, soborno, fraude y colusión las cuales fueron identificadas por los estudiantes y consecuentemente los niveles de desconfianza en las autoridades políticas es alta; en este contexto, Maceda (2015) señala que los actos de corrupción vulneran, directa o indirectamente los derechos humanos. La percepción que tienen los estudiantes sobre los actos de corrupción es que perjudican a todos, que afectó gravemente a la sociedad en los últimos años, las cuales se han develado mediante los medios de comunicación en la que se vincula a todas las autoridades con hechos de corrupción alarmantes, en diversas instituciones del Estado a través de los servidores públicos, funcionarios y autoridades.

2. La percepción de los estudiantes sobre el ámbito político de la corrupción es de total desconfianza en todas las autoridades, principalmente en las políticas de quienes manifiestan que están vinculados con actos de corrupción. Tales actos ponen en riesgo la



legitimidad de las autoridades y entidades estatales, lo que a su vez estaría generando el debilitamiento del sistema político, que ya se viene reflejada en nuestra sociedad lo que causa inseguridad y desconfianza en las autoridades, funcionarios y servidores del estado, quienes transgreden las normas y permiten la aparición de diversos actos de corrupción con consecuencias negativas para la economía del país y la institucionalidad. Contrastando con el planteamiento de Casanova (2009) sobre los principios y valores que están expresados en las normativas legales no se garantiza su cumplimiento, es decir existen sanciones para combatir la corrupción, pero estas son infringidas.

3. La percepción de los estudiantes sobre corrupción en el ámbito económico es que genera pobreza para el país y la región. Algunos se benefician ilícitamente del dinero estatal, hecho expresado en formas de corrupción como el enriquecimiento ilícito y malversación de fondos por parte de los servidores públicos, funcionarios y autoridades, con grandes perjuicios del presupuesto estatal que perjudica directamente a la población. Robles (2019) manifiesta que los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico en el Perú fueron negativos, perjudicando de esta manera a la sociedad, así como señalan los estudiantes desde su percepción.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El ámbito social de la corrupción en el Perú se manifiesta en actos como tráfico de influencias, soborno, fraude y colusión las cuales son percibidos por los estudiantes en su vida cotidiana a través de los medios de comunicación; los estudiantes tienen pleno conocimiento y han sido capaces de mostrar su rechazo e indignación.

SEGUNDA: El ámbito político de la corrupción en el Perú se muestra en el nivel alto de desconfianza a las autoridades del país y de la región. Asimismo, consideran que todos los partidos políticos están vinculados con actos de corrupción.

TERCERA: El ámbito económico de la corrupción en el Perú se muestra en la desconfianza por el manejo del dinero estatal en las obras públicas que se ejecutan porque están impregnadas en actos de corrupción y generan pobreza.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: La percepción de los estudiantes sobre la corrupción les ha generado un conflicto o dilema moral por lo que es esencial realizar talleres con estrategias que permitan la construcción autónoma de valores y posición ética; ya que ellos constituyen la generación que asumirá el rol de ciudadanos en pocos años y es necesario que se reviertan las percepciones sobre los comportamientos involucrados en formas diversas de corrupción, mediante una postura crítica de la realidad.

SEGUNDA: Ejecución de debates con argumentos y contraargumentos en las instituciones educativas con temas de corrupción, los cuales permitirían desarrollar el pensamiento crítico para tener capacidad de rechazar este mal social con aportes y compromisos para reconstruir la sociedad.

TERCERA: Implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, cuya finalidad estaría orientada al desarrollo personal para relacionarse con el contexto social poniendo énfasis en los procesos de reflexión y construcción de un punto de vista crítico y ético. Además, permita promover la movilización de capacidades para que las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes, promoviendo una vida democrática para construir un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos a través del cumplimiento de obligaciones.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Casanova, (2009), [h1] *La corrupción política en democracia y la confianza*.
Universidad de Alcalá,[2] Tesis.
- Castillo, D. (2003). *Medición de la corrupción: un indicador de la Rendición de cuentas, auditoría superior de la federación*. México: Caplansky.
- Epiquien (2019[h3]) *La corrupción en el Perú: características, causas, consecuencias y alternativas de solución*. Universidad Nacional de Cajamarca. Tesis
- Fukuyama. (1995). *Orden y decadencia de la política*. Ariel, España.
- Gálvez (2012). *Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en Perú*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gonzáles. (1999). *Dimensiones de la corrupción*. México: Plaza&Valdés.
- Gonzáles, J. (2019). *Medios de comunicación. ¿Al servicio de quién?* México: Icaria.
- Gonzáles (2008). *Medios de comunicación ¿al servicio de quién?* Icaria Editorial, Argentina.
- González, L. (1988). *Persuasión subliminal y sus técnicas*. Biblioteca Nueva, Barcelona.
- Hernández, Fernandez Collado, & Baptista Lucio. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Jaramillo, C. (2018). *Cuando caen los chicos y no los grandes: La corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes*. PUCP, Lima. Tesis.
- Klitgaard, R. (1988). *Controlando la corrupción*. Quipus, La Paz.
- Leis. (2009). *Retrato escrito de la corrupción*. Bogotá: Novo Art, SA. Panamá.
- Luhmann. (1990). *Introducción a la teoría de sistemas*. Mexico: Alida Casafe.



- Luyo, M. y Lope, B. (2006). Impacto de la corrupción sobre los gobiernos municipales que no cuentan con un sistema de control interno satisfactorio. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Tesis.
- Maceda, F. (2015). Los actos de corrupción como violaciones de derechos humanos. Una argumentación desde la teoría del discurso racional de Robert Alexy. Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis
- Merleau, P. (1985). *Fenomenología y percepción*. Gallimard, España.
- Nieto, F. (1997). *El Legado del “sexenio de la corrupción: los retos del Sistema Nacional Anticorrupción”*. Foro Internacional 60 (2): 683-715
- Peña (2010). *Derecho Penal Parte Especial*. Tomo V. Idemsa, Lima.
- Peralta (2019).[h1] *Representaciones sociales de estudiantes de educación secundaria sobre democracia y corrupción política en el sur del Perú: narrativas sobre el caso contractual de puno*. Universidad Nacional del Altiplano. Tesis.
- Portocarrero. (2005). *El pacto infame*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.
- Portuguez (2017) [h2] . *La corrupción y el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa privada columbia huacho 2017*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Tesis
- Proética (2017). *Décimo encuesta nacional sobre percepciones de corrupción*. IpsosPerú.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Fondo editorial IEP.
- Robles (2019). [h3] *¿Cómo afecta la corrupción al crecimiento económico en el Perú?* Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Economía. Tesis.



- Romme (1980). *Auditoría y detección de fraude*. Rev. Española de finanzas. Vol.24, N°84
- Shack, Pérez, Portugal. (2019) *Cálculo del tamaño de la corrupción y la conducta funcional en el Perú: una aproximación exploratoria*. Contraloría General de la República.
- Saltos, N. (1999). *Ética y corrupción: Estudio de casos*. Cámara ecuatoriana del libro, Ecuador.
- Sampieri, H., Fernandez Collado, & Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Sartori. (2017). La política democrática reivindicada. *Revista mexicana de sociología*, 24.
- Serrano (2011) *El derecho de la competencia como mecanismo para garantizar rivalidad en las licitaciones públicas e impulsar el crecimiento económico*. Revista colombiana de derecho internacional. N° 19: 147-182, Colombia.
- Transparency International (2020). *Sobre corrupción*.
- Whelan (1995) *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados*. Rev. Unión europea.
- Zarate, C., & Seligson. (2012). *Cultura política de la democracia en el Perú: Hacia la igualdad de Oportunidades*. Lima: USAID.IEP.



ANEXOS



Anexo N° 1: Carta para VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Ayacucho, 23 de marzo de 2022

Dr. Eleodoro Álvarez

Estimado Doctor

Presente

Mediante el presente reciba un cordial saludo, le expreso que estoy desarrollando el proyecto de investigación **La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022**, por lo que conoedora de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación le solicito colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **“Cuestionario de la corrupción en el Perú”** de la presente investigación.

Agradezco por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jackeline Aylas Guzmán

DNI 28273099

Adjunto:

Matriz de consistencia

Operacionalización de variables

Instrumento de investigación

Ficha de Juicio de expertos

Anexo N° 2: Matriz de consistencia: La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022

REGUNTAS	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	IMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo se manifiesta la corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022?	HIPÓTESIS GENERAL La corrupción en el Perú se desarrolla en la vida cotidiana según la percepción de los estudiantes de 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022	OBJETIVO GENERAL Conocer la corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022	V1 Corrupción en el Perú.	1.1. Ámbito social 1.2. Ámbito político 1.3. Ámbito económico.	1.1.1. Tráfico de influencias 1.1.2. Soborno 1.1.3. Fraude 1.1.4. Colusión 1.1.5. Confianza-Desconfianza 1.1.6. Medios de comunicación masiva 1.2.1. Autoridades 1.2.2. Sanciones 1.2.3. Partidos políticos 1.3.1. Dinero 1.3.2. Pobreza	Tipo Descriptivo Cuantitativo Diseño Diagnóstico Población y Muestra Población 1200 estudiantes Muestra No probabilística 212 estudiantes Diseño estadístico por objetivo Tablas y figuras procesadas

<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>Pe1 ¿Cómo es percibido el ámbito social de la corrupción por los estudiantes?</p> <p>Pe2 ¿Cómo es percibido el ámbito político de la corrupción en el</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>He1 El ámbito social de la corrupción en el Perú se manifiesta en acciones de la vida cotidiana.</p> <p>He2 El ámbito político de la corrupción en el</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Oe1 Indagar sobre la percepción del ámbito social de la corrupción en el Perú por los estudiantes.</p> <p>Oe2 Conocer la percepción del ámbito político de la</p>		<p>1.3.3. Enriquecimiento ilícito</p> <p>1.3.4. Malversación de fondos</p>	<p>Estadígrafos.</p> <p>Diseño de prueba de hipótesis</p> <p>Medida de estabilidad</p> <p>Confiabilidad por test-re-test, “r” de Pearson</p>
--	--	--	--	--	---



corrupción por los estudiantes? Pe3 ¿Cómo es percibido el ámbito económico de la corrupción por los estudiantes?	Perú se revela en la actuación de las autoridades y organizaciones políticas. He3 El ámbito económico de la corrupción en el Perú se muestra en la desconfianza de las personas y genera pobreza.	corrupción en el Perú por los estudiantes. Oe3 Conocer la percepción del ámbito económico de la corrupción en el Perú por los estudiantes.			
---	--	---	--	--	--

Anexo N° 3: Matriz de operacionalización de variables: La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Medición
Corrupción en el Perú.	1. Ámbito social	1. Tráfico de influencias	Consideras que dar dinero a cambio de un puesto de trabajo o para liberar a un preso sea considerado como un acto de corrupción.	SI NO
			Has escuchado en las noticias que una autoridad o funcionario ha recibido dinero a cambio de que sea ganador para la ejecución de una obra o proyecto.	Con frecuencia Alguna vez Nunca
			El conductor del microbús al dar dinero al policía de tránsito para que no le aplique una multa, comete un acto de corrupción.	SI NO
		2. Soborno	En tu vida cotidiana te has enterado de que hay personas que pagan a alguna autoridad o funcionario para conseguir un beneficio.	
			3. Fraude	El pago a personas “fantasmas” que no trabajan en una institución es considerado como corrupción. Una autoridad o funcionario que paga sus gastos personales con dinero de la institución donde trabaja comete un acto de corrupción.

	<p>4. Colusión</p>	<p>En una institución que se está construyendo nuevos ambientes, el encargado compra materiales de mala calidad y presenta facturas con precios superiores a los reales; este hecho es considerado como corrupción.</p>	<p>SI NO</p>
	<p>5. Confianza- Desconfianza</p>	<p>Consideras al Perú como un país corrupto.</p> <p>Confías en las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y otros de tu contexto cercano.</p> <p>Crees que las autoridades políticas (gobernador, alcalde, prefecto) son confiables.</p>	<p>SI NO</p>
	<p>6. Medios de comunicación masiva</p>	<p>Consideras que los medios de comunicación informan los problemas de corrupción en el Perú o apoyan a un sector, ocultando o desinformando a las personas.</p> <p>Crees que los medios de comunicación en el país reciben dinero para informar lo que conviene a un sector, perjudicando a otro.</p>	<p>Siempre Algunas veces Nunca</p> <p>SI NO</p>
<p>2. Ámbito político</p>	<p>1. Autoridades</p>	<p>A partir de la información sabes si en el Perú las autoridades están implicadas en actos de corrupción.</p> <p>Según tu percepción qué autoridades son las más corruptas.</p>	<p>Todas Algunas Ninguna</p> <p>a. Políticas b. Religiosas c. Policiales</p>

			d. Todas e. Ninguna
		Consideras que los actos de corrupción en estos últimos años se han incrementado.	SI NO
2. Sanciones		Si existen sanciones para controlar los actos de corrupción por qué crees que aún persisten en el Perú.	a. Porque las sanciones no son adecuadas. b. Porque no existen sanciones para los que cometen. c. Porque los corruptos corrompen a otros para librarse de toda sanción.
3. Partidos políticos		Consideras que todos los partidos políticos del país están vinculados a actos de corrupción.	SI NO
3. Ámbito económico.	1. Dinero	Consideras que el dinero es un medio solo para realizar transacciones de compraventa de bienes o además sirve para comprar la conciencia de otros.	a. Medio para la realización de transacciones económicas. b. Sirve también para comprar de “conciencia”



			SI	NO
2. Pobreza	Crees que los actos de corrupción en las diversas instituciones estatales generan pobreza.			
3. Enriquecimiento ilícito	Conoces acerca del incremento de dinero y/o bienes de un funcionario en el periodo en el que trabajó en una institución.		SI	NO
	Si un funcionario destina dinero de un proyecto para comprar otros bienes, como productos de limpieza comete un acto de corrupción.		SI	NO
4. Malversación de fondos	Consideras que es correcto gastar el dinero destinado para el pago a los trabajadores de un proyecto en la compra de otros materiales de otro rubro.			

Anexo N° 4: Ficha de validación

FICHA DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE CORRUPCIÓN EN EL PERÚ: JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DEL PROYECTO: La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022

INDICACIONES: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de corrupción en el Perú. Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, señalando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 4, donde

1	2	3	4
Deficiente	Regular	Bueno	Excelente

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Medición	Criterios de evaluación			Observación
					Coherencia entre la variable y dimensión.	Coherencia entre el indicador y la dimensión.	La redacción del ítem es clara, precisa y comprensible.	
S	1. Corrupción en el Perú.	1. Tráfico de influencias	<p>Consideras que dar dinero a cambio de un puesto de trabajo o para liberar a un preso sea considerado como un acto de corrupción.</p> <p>Has escuchado en las noticias que una autoridad o funcionario ha recibido dinero a cambio de que sea ganador para la ejecución de una obra o proyecto.</p> <p>¿Cuál crees que es el principal problema que se tiene en el país?</p>	<p>SI NO</p> <p>Con frecuencia Alguna vez Nunca</p> <p>Crisis económica Corrupción</p>				es y recomendaciones

Consideras que en tu región existe corrupción:		SI	NO
La corrupción es un acto que se manifiesta:		Todos los días	Solo algunas veces
2. Soborno	El conductor del microbús al dar dinero al policía de tránsito para que no le aplique una multa, comete un acto de corrupción.	SI	NO
	En tu vida cotidiana te has enterado de que hay personas que pagan a alguna autoridad o funcionario para conseguir un beneficio.	SI	NO
3. Fraude	El pago a personas “fantasmas” que no trabajan en una institución es considerado como corrupción.	SI	NO
	Una autoridad o funcionario que paga sus	SI	NO

6. Medios de comunicación masiva	Consideras que los medios de comunicación informan los problemas de corrupción en el Perú o apoyan a un sector, ocultando o desinformando a las personas.	Siempre Algunas veces Nunca																		
	Crees que los medios de comunicación en el país reciben dinero para informar lo que conviene a un sector, perjudicando a otro.	SI NO																		
2. Ámbito político	1. Autoridades	A partir de la información sabes si en el Perú las autoridades están implicadas en actos de corrupción.	Todas las autoridades Algunas autoridades Ninguna autoridad																	
		Según tu percepción qué autoridades son las más corruptas.	a. Políticas b. Religiosas																	



		están vinculados a actos de corrupción.	3. Ámbito económico.	
	<p>a. Medio para la realización de transacciones económicas.</p> <p>b. Sirve también para comprar de "conciencia"</p>	<p>Consideras que el dinero es un medio solo para realizar transacciones de compraventa de bienes o además sirve para comprar la conciencia de otros.</p>	1. Dinero	
	SI NO	Crees que los actos de corrupción en las diversas instituciones estatales generan pobreza.	2. Pobreza	
	SI NO	Conoces acerca del incremento de dinero y/o bienes de un funcionario en el periodo en el que trabajó en una institución.	3. Enriquecimiento ilícito	



Anexo N° 5: Cuestionario

CUESTIONARIO DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ

Estimado estudiante solicitamos tu participación respondiendo a cada pregunta de manera objetiva y veraz. La información que se recogerá será anónima y reservada; ya que los resultados serán utilizados solo para la investigación. Agradecemos sinceramente tu colaboración.

INSTRUCCIONES:

A continuación, se les presenta preguntas que deberán responder marcando con un aspa o encerrando en un círculo la letra donde indique la respuesta.

1. ¿Cuál crees que es el principal problema que se tiene en el país?
 - a. Crisis económica
 - b. Corrupción
2. Consideras que en tu región existe corrupción:
() SI () NO
3. La corrupción es un acto que se manifiesta:
 - a. Todos los días
 - b. Solo algunas veces
4. Consideras que dar dinero a cambio de un puesto de trabajo o para liberar a un preso sea considerado como un acto de corrupción.
() SI () NO
5. Has escuchado en las noticias que una autoridad o funcionario ha recibido dinero a cambio de que sea ganador para la ejecución de una obra o proyecto.
() CON FRECUENCIA () ALGUNA VEZ () NUNCA
6. El conductor del microbús al dar dinero al policía de tránsito para que no le aplique una multa, comete un acto de corrupción.
() SI () NO
7. En tu vida cotidiana te has enterado de que hay personas que pagan a alguna autoridad o funcionario para conseguir un beneficio.
() SI () NO



8. El pago a personas “fantasmas” que no trabajan en una institución es considerado como corrupción.
- () SI () NO
9. Una autoridad o funcionario que paga sus gastos personales con dinero de la institución donde trabaja comete un acto de corrupción.
- () SI () NO
10. En una institución que se está construyendo nuevos ambientes, el encargado compra materiales de mala calidad y presenta facturas con precios superiores a los reales; este hecho es considerado como corrupción.
- () SI () NO
11. Consideras al Perú como un país corrupto.
- () SI () NO
12. Confías en las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y otros de tu contexto cercano.
- () SI () NO
13. Crees que las autoridades políticas (gobernador, alcalde, prefecto) son confiables.
- () SI () NO
14. Consideras que los medios de comunicación informan los problemas de corrupción en el Perú o apoyan a un sector, ocultando o desinformando a las personas.
- a. Siempre informan la verdad.
 - b. Algunas veces informan la verdad.
 - c. Nunca informan la verdad.
15. Crees que los medios de comunicación en el país reciben dinero para informar lo que conviene a un sector, perjudicando a otro.
- () SI () NO
16. A partir de la información sabes si en el Perú las autoridades están implicadas en actos de corrupción.
- a. Todas las autoridades
 - b. Algunas autoridades



c. Ninguna autoridad

17. Según tu percepción qué autoridades son las más corruptas.
- a. Políticas
 - b. Religiosas
 - c. Policiales
 - d. Todas
 - e. Ninguna
18. Con una palabra como defines a las autoridades políticas del país:_____
19. Con una palabra como defines a las autoridades políticas de tu región:

20. Consideras que los actos de corrupción en estos últimos años se han incrementado.
() SI () NO
21. Si existen sanciones para controlar los actos de corrupción por qué crees que aún persisten en el Perú.
- a. Porque las sanciones no son adecuadas.
 - b. Porque no existen sanciones para los que cometen.
 - c. Porque los corruptos corrompen a otros para librarse de toda sanción.
22. ¿Cuál es tu posición sobre los actos de corrupción?
- a. Rechazo
 - b. Indiferencia
 - c. Tolerancia
23. Crees que hay autoridades o entidades que luchan contra la corrupción:
() SI () NO
24. Crees que las personas denuncian los actos de corrupción.
() SI () NO
25. En tu opinión, las denuncias contra la corrupción son atendidas.
() SIEMPRE () A VECES () NUNCA
26. Consideras que todos los partidos políticos del país están vinculados a actos de corrupción.



() SI () NO

27. Consideras que el **dinero** es un medio solo para realizar transacciones de compraventa de bienes o además sirve para comprar la conciencia de otros.

- a. Medio para la realización de transacciones económicas.
- b. Sirve también para comprar de “conciencia”

28. Crees que los actos de corrupción en las diversas instituciones estatales generan pobreza.

() SI () NO

29. Conoces acerca del incremento de dinero y/o bienes de un funcionario en el periodo en el que trabajó en una institución.

() SI () NO

30. Si un funcionario destina dinero de un proyecto para comprar otros bienes, como productos de limpieza comete un acto de corrupción.

() SI () NO

31. Consideras que es correcto gastar el dinero destinado para el pago a los trabajadores de un proyecto en la compra de otros materiales de otro rubro.

() SI () NO

32. En tu condición de estudiante cómo crees que se debe combatir los actos de corrupción.

Anexo N° 6: Validación de instrumento



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Investigador: Jackeline Aylas Guzmán

Título del trabajo de investigación: La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón” Ayacucho-2021-2022

Nombre del instrumento: CORRUPCIÓN EN EL PERÚ

Apellidos y nombres de juicio de experto: Dr. Eleodoro Álvarez

Mediante el presente hago constar, que el instrumento de investigación para recolección de datos, es ÓPTIMO, para ser aplicado en el logro de objetivos que se plantea en la investigación.



Eleodoro Álvarez
DR. EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MG. EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA



Anexo N° 7: Ficha de validación

FICHA DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE CORRUPCIÓN EN EL PERÚ:

JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DEL PROYECTO: La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la Institución Educativa “San Ramón”

INDICACIONES: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de corrupción en el Perú. Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, señalando si cuenta o no con

Ayacucho-2021-2022

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 4 donde

1	2	3	4
Deficiente	Regular	Bueno	Excelente

N°	Indicadores	Definiciones	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión.	Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades.	X			
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores.	X			
3	Validez	Los ítems han sido	X			



		redactados teniendo en cuenta la validez del contenido de criterio.				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos de muestra e instrumentos.	X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable.	X			
6	Control de sesgo	Presenta algunos ítems distractores para controlar el error de las respuestas.	X			
7	Orden	Los Ítems y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular.	X			
8	Marco de referencia	Los ítems han sido redactados de acuerdo al marco de referencia del	X			



		encuestado: lenguaje nivel de información.				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores.	X			
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado.	X			

Recomendaciones: Es APTO para ser aplicado.



Eleodoro Alvariz Enriquez
DR. EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MG. EN EFICIENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA



Anexo N° 7: Acta de reunión de dictamen de proyecto de investigación



Universidad Nacional del Altiplano
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD



ACTA DE REUNIÓN DE DICTAMEN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SEÑOR DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

En mérito a la revisión, evaluación y dictamen del proyecto de tesis, titulado:

La corrupción en Perú desde la percepción de los estudiantes de 5to de la Institución Educativa "San Ramón" Ayacucho-2021-2022

Presentado por el/la interesado(a) Jackeline Aylas Guzmán

a PIUSE, el jurado revisor lo declara: **APTO (X)** **NO APTO (....)**

Por tanto, el/la interesado(a) se encuentra expedito para la EJECUCIÓN DEL PROYECTO de investigación. Por lo que solicitamos a Usted, se efectúe los trámites correspondientes.

En Puno, a los 29 días del mes de abril del 2022



Firmado digitalmente por SALAS
BRENDEZASAL, Brenda Karen FAU
20145406170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2022 18:07:40 -05:00

Presidente de Jurado
Firma digital



Firmado digitalmente por SUMARI
MACHACA, Regina FAU 20145406170
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2022 17:34:55 -05:00

Primer miembro de Jurado
Firma digital



Firmado digitalmente por CAJELIANA
MEDRANO, Lisbeth Daida FAU
20145406170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2022 17:33:27 -05:00

Segundo miembro de Jurado
Firma digital



Firmado digitalmente por ORTIZ DEL
CARPIO, Jorge Alvaro FAU
20145406170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2022 17:38:13 -05:00

Director / Asesor
Firma digital

Egresado(a)

PROVEÍDO DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Considerando que la revisión, evaluación y dictamen del proyecto de investigación por el jurado revisor se declaró como apto, esta Coordinación autoriza la aprobación del proyecto de Tesis para su ejecución.

Puno, de de 202....



Anexo 8: Declaración Jurada de Autenticidad de Tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Jackeline Aylas Guzmán
identificado con DNI 28273079 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"La corrupción en el Perú desde la percepción de los
estudiantes de 5^{to} Grado de Secundaria de la Institución
Educativa "San Ramón" Ayacucho 2021-2022"

Es un tema original.

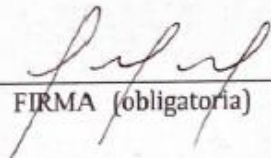
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de mayo del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



Anexo 9: Autorización para el depósito de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Jacquelina Aylos Guzmán,
identificado con DNI 28273099 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Ciencias Sociales

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"La corrupción en el Perú desde la percepción de los estudiantes de 5º Grado de Secundaria de la Institución Educativa "San Ramón" Ayacucho 2021-2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de mayo del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella